SANTA FE

EDICION DE 12 PAGINAS | AÑO XII — N.o 6261 | Santa Fe, jueves 2 de marzo de 1922

Parcialidad de una ley

El salario mínimo, como ley del Estado, debiera comprender a todos cuantos obreros sirven al Estado

En la concepción de ciertas leyes se advierten incongruencias tales, que les quitan su carácter genérico. Por ejemplo: en la ley del salario mínimo. Es de suponer que el legislador ha pretendido favorecer a todos los servidores del gobierno, cuyos sueldos no encarnaban, ni con mucho, el salario vital. Pero no ha resultado así en la práctica. Los obreros de los ferrocarriles del Estado han quedado excluídos de la protección oficial o del salario mínimo, sin que medie una razón poderosa que lo justifique. El ordenanza de cualquier oficina del gobierno federal gana, por la ley susodicha, ciento sesenta pesos, y el trabajador que mueve rieles o que trabaja en los ferrocarriles del Estado, gana el sueldo misérrimo de noventa o cien pesos. La relación que existe de uno a otro estipendio es realmente absurda. Uno y otro son servidores del gobierno, trabajadores ambos, pero entre los dos media una distancia de jerarquía.

Los autores de la parcialidad, quizás no pudieran explicarla sino valiéndose del mismo lenguaje que la parcialidad supone. No de otra manera. Tampoco desde un punto de vista de trabajo, se hace fácil igualar el esfuerzo que efectúa un obrero trabajando rudamente como se hace en las faenas rudimentarias de los ferrocarriles, con el que realiza el ordenanza ya señalado. La labor que ejecuta el primero es diez veces mayor que el que ejecuta el segundo. Pues no obstante este principio de desigualdad, al ordenanza se le obsequia con el sueldo mínimo estipulado por la ley, mientras que al obrero ferroviario se lo excluye. La contradicción es colosal, no tiene calificativo.

La mente del legislador se encuentra ausente del espíritu de ecuanimidad. El estudio que ha hecho no parte de un principio seguro, ni de igualdad ni de equivalencia. Está más en el error que en lo cierto. Además, una ley que se tiende a regular una función [illegible]rica, no puede considerarse como una ley del Estado. Es una ley que ampara los derechos de un grupo, de una minoría y no los de todos los ciudadanos comprendidos en idénticas o análogas circunstancias. La legislatura al sancionar el salario mínimo, no ha reflexionado acerca de tantas fallas, de tantos defectos intrínsecos y extrínsecos. Sólo de esta suerte puede admitirse la equivocación de principios, la que debiera corregirse como determina el espíritu de igualdad.

Los obreros de los ferrocarriles del Estado se están dirigiendo al presidente de la república con el objeto de que ellos también sean comprendidos en la ley, pues también son servidores del gobierno en tanta medida, por lo menos, que lo son los oficinistas de menor cuantía, los ordenanzas, etc. El movimiento peticionario, era lógico que se produjera y merced a él y por las críticas que hacen las hojas diarias, la opinión pública se está enterando de la irregularidad del salario mínimo. Llama la atención, por otra parte, que siendo el gobierno del señor Irigoyen el autor del proyecto de dicha ley, haya incurrido en falta de criterio de tanta monta, ya que no puede desconocer, en su calidad de mérito, el trabajo que desarrollan los trabajadores de los ferrocarriles. Tampoco es aceptable, desde ningún punto de vista, que el presidente haya calculado las pérdidas que anualmente ofrecen los ferrocarriles del Estado, para no hacer extensivo a ellos los beneficios del salario mínimo. No, en efecto. Las pérdidas de los tales ferrocarriles, débense a su sistema de organización, a su régimen administrativo, a un cúmulo de factores, cuyo análisis no podríamos hacerlo en este artículo.

El salario mínimo erigido en ley del Estado, debe comprender a todos los servidores de la cosa pública federal, pues de lo contrario, ni puede llamarse salario mínimo, ni, de igual modo, ley del Estado.

Triunfo diplomático

El primer ministro francès, M. Poincarè, ha obtenido un triunfo diplomático sobre Mr. Lloyd George

La lucha diplomática sostenida entre M. Poincaré y Mr. Lloyd George, se ha decidido al cabo. Mr. Poincaré ha triunfado por sobre la diplomacia desplegada por el primir ministro británico. La fecha de la conferencia de Génova será prorrogada. Y los puntos presentados por Francia, muy tenidos en cuenta. Puede decirse que esos puntos delinean en sentido general, cuanto ha de tratarse en la referida conferencia.

Sostiene Francia que no debe revisarse ningún tratado de paz, que debe invitarse a la liga de las naciones, que no deben tocarse para nada los compromisos u obligaciones contraídos por Alemania, y en fin, que no debe reconocerse, políticamente, el gobierno del soviet. Inglaterra, por lo visto, ha accedido a todo esto. Mr. Lloyd George ha sido vencido o se ha dejado vencer, conscientemente. Lo último tiene más apariencia de verdad que lo primero. Sin embargo, la prensa francesa atribuye a M. Poincaré un triunfo diplomático ruidoso. Pero quizás sea en la apariencia. No puede saberse, por lo pronto, lo que esconde la diplomacia inglesa. Algo gesta, por encima de la diplomacia francesa, algo maquina, algo oculta. No puede aceptarse tan fácilmente que Mr. Lloyd George se haya dejado atrapar, vencer, coger en las redes tiradas por el ministro francés.

Por lo pronto, empero, la conferencia de Génova se encuentra ya diseñada. Los puntos a tratarse están fijados, puntos todos que no entraban en el pensamiento, en los cálculos ingleses. Si no se revisan tratados de paz, ni puede hablarse de las reparaciones alemanas, ni tratar a Rusia como potencia política, ¿cómo puede llegarse al fin perseguido de la reconstrucción económica del mundo? Verdaderamente no se sabe. Francia pretende, al mismo tiempo, que el gobierno del soviet reconozca las deudas contraídas por el gobierno zarista. Esto significa un valladar interpuesto entre el mundo civilizado y Rusia. El gobierno francés, no obstante, conoce cuál es el pensamiento del gobierno sovietista respecto a tales deudas. Puesto en el dilema de reconocerlas, el soviet no tiene ningún inconveniente siempre que las potencias de la alianza reconozcan a su vez las pérdidas que les han ocasionado sus ejércitos, enviados para sofocar la revolución. Como se ve son dos puntos o dos criterios encontrados. Ni las potencias de la alianza reconocerán las deudas mencionadas, ni por su parte la Rusia del soviet reconocerá las deudas contraídas por el gobierno del zar. Con perspectivas tan complejas, puede augurarse que la conferencia de Génova tocará en el fracaso desde el principio. No es tan fácil discutir acerca de la reconstrucción económica del mundo, mediante concepciones formadas de antemano o de suma intransigencia. El gobierno del soviet ha contestado ya a las pretensiones francesas diciendo más o menos: "Estamos comprobando que es posible que nuestro sistema sovietista pueda desarrollarse en medio de regímenes sociales distintos. El capital europeo y mundial necesita de nosotros, así como nosotros, necesitamos de su ayuda. Si no se establece un acuerdo en la conferencia de Génova sobre los principios enunciados, no se llegará, seguramente, a ningún acuerdo beneficioso para todas las naciones".

Así es el pensamiento del soviet que tanto contrasta con el de Francia. Inglaterra posiblemente se haya parapetado tras una aparente derrota diplomática, esperando que Francia fracase en Génova, dado el espíritu de rigidez que le anima. La lucha diplomática que se está librando es entre colosos. Mr. Lloyd George, político sagaz y de un gran alcance puede que le haya querido dar a Francia una victoria diplomática a priori, para después asistir con cara sonriente y a posteriori a los funerales de su derrota.

La crisis ganadera

Interesantes sugestiones de los doctores Torino y Gómez para resolverla

Hoy por hoy, uno de los grandes problemas que interesan al país y que el gobierno y los interesados tratan de resolver, es el concerniente a la crisis de la ganadería, crisis que importa un enorme perjuicio para todas las fuerzas vivas de esta república.

Destruída la ganadería, quedaría destruída una de las bases más sólidas del comercio y las industrias nacionales. Por eso todos los hombres de pensamiento del país, se ocupan del asunto con marcado interés y entre ellos el doctor Severo Gómez, cuyas opiniones han sido recogidas por los grandes órganos periodísticos de la capital federal.

Con tal motivo, el senador nacional por Entre Ríos, doctor Martín M. Torino, le ha dirigido al doctor Gómez la carta que se leerá más abajo, así como su correspondiente respuesta, en las cuales, uno y otro exponen con suma claridad su respectivo punto de vista, siempre tendiendo al mismo fin.

La intelectualidad del doctor Torino es harto conocida en el país, por lo que creemos innecesario decir el valor que su opinión tiene en este caso.

He aquí esas dos cartas, que recomendamos a nuestros lectores:

Buenos Aires, febrero 18 de 1922. — Distinguido amigo:

He leído con verdadera complacencia el reportaje hecho a usted y publicado en "La Razón" del jueves 16 del corriente a propósito del problema ganadero actual.

Comparto en absoluto su manera de encarar el gravísimo problema del momento, que amenaza prolongarse indefinidamente, con incalculables perjuicios para la riqueza nacional, si es que no se busca solucionarlo en forma permanente y no con medidas transitorias, como usted lo hace notar con mucho acierto.

No confío, sin embargo, ni en la federación de los ganaderos a pesar que en ella residiría su mejor y más poderosa defensa, ni en la creación del gran frigorífico de reserva en que Vd. piensa. Desgraciadamente, la experiencia, ha dicho lo que son capaces de hacer los capitalistas argentinos, que dueños casi exclusivos del frigorífico "La Blanca", obtenían pérdidas o escasísimos intereses; y que enajenados a capitales extranjeros rendían al segundo año de su explotación, utilidades líquidas del 40 o|o.

¿Quién construiría y explotaría el frigorífico de reserva? ¿Había de hacerse con el producido de un impuesto, de $ 0.50 sobre cada animal bovino, como lo ha propuesto el delegado de la Liga Agraria en una de las reuniones de la conferencia de representantes de las instituciones agrícolas ganaderas?

Pienso que el remedio resultaría peor que la enfermedad. Equivaldría a sangrar a un anémico. Creo que el remedio ha de encontrarse poniendo la mano y los ojos sobre los libros de las empresas frigoríficas, a los que por una ley especial, se les gravaría con un impuesto por cada kilo de animal faenado, en relación inversa al número, cantidad y precio de adquisición.

Las estadísticas han puesto en evidencia que durante el año 1920 y 1921, se ha exportado más carne chilled o congelada que en 1912 y 1914, sin que los precios de venta en los mercados consumidores hayan disminuído en forma apreciable, — a pesar del stock existente en Londres — que se trataba de liquidar — como ya debe haber ocurrido, — puesto que aquél no pasaba de 50.000 toneladas más o menos.

Hemos legislado para obtener el abaratamiento o la estabilidad de los alquileres, sin consultar los intereses de los propietarios; y no será posible q' se inicie una ley por la cámara de diputados de la nación para defender la riqueza nacional, limitando las utilidades de las empresas de frigoríficos. ¿Acaso hoy mismo sin que haya precepto legal alguno prohibitivo — que yo sepa — no está consagrado por fallos judiciales firmes, el que pasado cierto límite, se considere usurario el interés que lo supere?

El día en que las empresas explotadoras de frigoríficos tengan la seguridad que contraloreadas sus operaciones por el Estado — teniendo en cuenta los precios del continente, — se compruebe que cada kilo de carne que faene o exporte, ha abonado al productor a $ 0.16 por ejemplo, — debe pagar un impuesto de $ 0.15; y que si lo hace a $ 0.20, sólo debe abonar $ 0.07, y así en proporción decreciente; por razones de conveniencia explicables, los precios de adquisición mejorarán rápidamente, hasta llegar a un límite fijado de antemano, en que el gravamen impositivo desaparezca.

He querido también, darme el lujo de opinar, sobre el tema que a todo el mundo argentino preocupa hoy, y usted resulta mi víctima. La amistad tiene deberes ineludibles de tolerancia silenciosa. Tolere, pues, usted, mi distinguido amigo.

Créame su affmo., atento y s. s. — M. M. Torino.

Al doctor Severo Gómez.—Santa Fe.

Santa Fe, febrero 28 de 1922. — Señor senador nacional, doctor Martín M. Torino. — Buenos Aires.

Distinguido amigo: He recibido con algún retardo, por encontrarme en el campo, su carta del 18 del corriente, relativa a la crisis ganadera. Agradezco sus conceptos y me complace mucho que un hombre de su labor comparta mi manera de encarar el gravísimo problema. Los hombres como usted, que ocupan con justicia un alto sitial de donde puede oírlos el país, deben estudiar y trabajar para que se resuelva la crisis que más puede afectar su vitalidad económica.

Si la mejor y más poderosa defensa de la ganadería radica en la unión de los productores, debe lucharse por obtener ese desideratum, sino de una manera directa en una asociación privada, como difícil, dada nuestra manera de ser, por medio de una institución mixta que tenga por efecto confederar todas las energías productoras para crear, en lo posible, un frente único en la lucha económica de la oferta y de la demanda. ¿Esto es imposible? Creo que no. Entre otros medios, podría alcanzarse este objetivo.

1.o Con la creación de un Banco ganadero cuyo capital inicial podría constituirse: a) Con veinte millones de pesos facilitados por el Banco de la Nación de sus utilidades, que redituarán el interés del 4 o|o y con un aporte hecho por los ganaderos a razón de un peso por cada animal vacuno, cantidades que serían reconocidas a los mismos en acciones de cien pesos.

2.o El Banco ganadero sería el representante de todos los productores que se inscribieran, quienes se obligarían desde luego a no tener otro consignatario.

3.o [illegible] los productores declararían su producción probable anual de novillos en estado y el Banco mandaría inspeccionar los establecimientos para asegurarse de la verdad de esa declaración.

4.o El Banco abriría a todos los inscriptos una cuenta corriente, con un crédito igual al 70 o|o del valor probable de la producción de cada uno y con el interés del 7 o|o anual, acreditándose en esas cuentas el valor de las consignaciones que se le enviaran.

5.o El Banco sería así casi el único intermediario entre los estancieros y los frigoríficos y demás compradores, teniendo así en su mano el contralor de la entrada diaria en el mercado y podría ofrecer a los frigoríficos los lotes listos en las invernadas, cobrando en todos los casos el 1 o|o al comprador y el 10 o|o al vendedor.

Así se constituiría en lo posible, el vendedor único, frente al comprador único, y esta organización proveería de inmediato a la construcción de un gran frigorífico que faenara también las haciendas de sus representados y colocara las carnes directamente en los mercados consumidores.

El aporte de los ganaderos, representado por un peso por cabeza de los vacunos, que poseyeran, podría cubrirse hasta con el valor de sus consignaciones si fuera necesario y esa institución naturalmente tendría cada vez mayor arrastre y mayor influencia.

Es natural que, para constituirse y consolidarse una institución de esta índole, necesitaría algún tiempo y por esto, las medidas de emergencia que se proyectan son actualmente necesarias. El medio indicado por usted de gravar con un impuesto a las empresas frigoríficas, es indudablemente muy acertado y más legal, si se quiere, que el establecimiento de un precio mínimo, pero en realidad equivale a lo mismo en último término; y el impuesto escalonado en relación inversa a la cantidad y precio de adquisición de los ganados por las empresas, sería un tanto complejo en su aplicación, lo que no podría decirse del precio mínimo liso y llano por un tiempo determinado y hasta que se hubiera realizado por un medio permanente la defensa de los intereses ganaderos.

En definitiva, esto o aquello, y otras medidas que lo equivalgan, es de manifiesta urgencia intentarlo, dado que cada día que pasa se hace más intensa y angustiosa la situación de la primera industria argentina.

Mucho se ha hablado y estudiado sobre el punto, y ha llegado ya la hora impostergable de la acción.

Lo saluda muy afectuosamente. — Severo Gómez.

———xxx———

La comisión de fomento de Coronda

Días atrás los miembros de la comisión de fomento de Coronda, resolvieron crear la tómbola comunal con el fin de recolectar fondos para llevar a cabo diversas obras públicas, entre las que se contaba, el arreglo de algunos caminos. Apenas los vecinos conocieron la resolución de la comuna, no ocultaron el desagrado que les había causado. Resolvieron elevar una solicitud a la comuna que nos ocupa, pidiendo quedase sin efecto alguno la creación de dicha tómbola.

En dicha solicitud hacían resaltar que para arbitrar fondos existían diversos medios sin llegar a oficializar el juego. La comuna estudió la solicitud y la creación de la tómbola quedó sin efecto. Mencionamos el caso para que se tenga presente el concepto elevado que los miembros de la comisión de fomento de Coronda, tienen del asunto que nos ocupa.

———oo()oo———

Material ferroviario para el F.C. Central Norte

La administración general de los ferrocarriles del Estado ha resuelto adquirir mayor cantidad de material rodante, entre los que se cuenta, 50 locomotoras. A la licitación pública que para tal fin se realizó concurrieron 17 casas, entre ellas, 9 de firmas alemanas, dos francesas, dos belgas, dos inglesas y dos americanas. Los precios por cada locomotora completa, entregadas en los puertos, son de $ oro 27.111.81 como máximum, hasta oro 15.8[illegible] como mínimo. Las condiciones de ventas ofrecidas evidencian la confianza que las grandes casas extranjeras depositan en el actual gobierno.

———oo()oo———

Se construirá un edificio escolar en Ataliva

Desde hace mucho tiempo los vecinos de colonia Ataliva, departamento Castellanos, aspiran a q' la escuela fiscal de dicha localidad tenga un edificio propio. A tal fin han iniciado las gestiones necesarias ante el Consejo de Educación y gobierno de la provincia. Las noticias que se nos suministran aseguran que es cosa resuelta acceder a la petición del vecindario que nos ocupa, para lo cual el poder ejecutivo ha prometido dar el decreto correspondiente.

La construcción del edificio mencionado constituye un progreso para Ataliva, importante localidad, llenando, además, una verdadera necesidad que reporta beneficios para todos.

———oo()oo———

La protección a los presos

A propósito del artículo sobre régimen carcelario aparecido en nuestra edición del 22 del corriente, hemos recibido del señor Víctor Leoni, de Aurelia, la siguiente carta:

Señor Salvador Espinosa. — Santa Fe. — Muy señor mío:

No puedo más que felicitarlo por la buena cooperación que revela su valiente y difundido diario SANTA FE en pro del nuevo régimen carcelario. He visto que el doctor Joffré tiene un concepto poco profundo, en lo que atañe a la obra amplia, eficaz y filantrópica, que Vd. ha concebido en favor de los pobres presidiarios que hasta la fecha no han tenido quien se ocupe de su vida monótona y depresiva.

Yo creo que el artículo aparecido en el SANTA FE del 22 del corriente, no puede ser más explicativo de lo que es—y no puede indicar las ideas sobre este asunto con más claridad y precisión. Se concibe que los presos no han de pretender vivir en grandes palacios ni en lujosos chalets, al cambiar de régimen y condición.

El eminente doctor Joffré debe convenir que en este país donde todos los hombres tienen derecho al bienestar y donde los inmigrantes de remotas épocas, llegados de ultramar, amasó más de uno su fortuna, los infelices presos también deben gozar y es justo, que así sea, de una comodidad aunque más no sea relativa. Mi opinión es que los presos necesitan lo siguiente:

1.o, Bueno y sano alimento; 2.o Una rigurosa vigilancia; 3.o Ocho horas de trabajo y 2 de instrucción escolar.

De esta manera, la vida a los recluídos, les será más llevadera, gozando éstos de aire fresco y saludable, y de una relativa instrucción, que les será muy provechosa. Aparte de todos estos detalles, yo creo que la provincia de Santa Fe como todas las demás provincias argentinas tienen tierras fiscales, en las cuales pueden ubicarse a los delincuentes en su mayor parte.

Sabido es que en un principio, mientras se contruyan establecimientos, deberán alojarse ahí como las circunstancias lo permitan, hasta alcanzar las mejoras que se buscan, a lo que los presos pueden contribuir con el fruto de su trabajo. De tal manera no se precisan grandes sumas de dinero, como lo supone el estimado doctor Joffré.

Una vez que todos estén en condiciones de trabajar se ocupará cada cual en su oficio y a los menos competentes se les destinará a trabajar la tierra, bajo la dirección de un capataz competente, para que según la tierra sea el trabajo y según la época, la semilla.

Además, al transformarse el preso en obrero del gobierno, se le debe abonar un tanto por día (según el trabajo) para que así tenga más estímulo para trabajar y también medios de costearse los vicios, sin contar con todo esto, al terminar su condena, aparte de ser un hombre útil al país, a la sociedad y a la familia, tendrá algunos ahorros en su beneficio. — Víctor Leoni.

Aurelia, febrero 25 de 1922.

CARNAVALESCAS

Los festejos de Carnaval adquirieron el tercer día mayor esplendor — Gran animación en todos los barrios — El Coso — Crónica general

El tercer día de festejos al dios Momo fué más animado aún que los anteriores.

Durante las horas reglamentarias se jugó con verdadero entusiasmo con agua en globitos de goma y con baldes.

Hasta en el más apartado rincón de la ciudad, se habían establecido pequeños "cantones" en donde se hizo derroche del líquido elemento.

Los cosos —

Muy animados viéronse éstos. En el de las 18 horas circularon numerosos coches de fantasía, máscaras sueltas e infinidad de peatones, estos últimos en su mayoría, provistos del infaltable pomo.

En algunos coches se exhibieron lujosos trajes, lo que demostraba que no en todos los bolsillos escaseaba el níkel. Los hubo malos y peores, como tantas veces. En el de las 21 horas, el público llenó las aceras y todos los lugares propios de la observación existentes en la calle San Martín.

Reinó gran animación, durante las 3 horas consecutivas de coso. Se jugó con flores, serpentinas y confites hasta las 0.30, hora en que se apagaron las luces centrales. A la una, aún circulaban coches conduciendo enmascarados.

Las comparsas —

Recorrieron nuestra principal "Los negros santafecinos", "Los caballeros del siglo XX" y "Los hijos de la noche".

Ambos ejecutaron lo mejor de su repertorio orquestal y de canto.

Carros adornados —

El desfile de carros adornados fué mayor que el de los otros días. Vimos a los siguientes: La margarita cautiva, 'El harén. Las coquetas de la alegría. Los inocentes bebés. La fines contagiosa. La taberna roja. Los gitanos. Los ... Jardín del amor. El ajedrez. Las mariposas. Las ... que adivinan el amor. Amor y placer. Un capricho de las Cores. El kiosco de las floristas. Los once ... hoy. Unificación del football santafecino. Las garibaldinas. El Arco Iris. El idilio de las rosas. El ... Los hadas. El conventillo. Rosas de ... Versalles. Los Azahares ... Reloj pulsera. Baño de la ... La barra de Unión F. B. C. Los Apaches del Norte. Los ... Toreros hijos de la vieja España y otros que escapan a nuestra memoria.

Las murgas —

Desfilaron también por nuestra ... "La Z... ", "Bohemios ... " "Los Cinquetes" y numerosas murgas infantiles, sobresaliendo entre ellas "Los ... " que como el año pasado ... para el premio.

Carros notables —

De todos los que hicieron su desfile por nuestra coso, nos han gustado "Las Hadas", "La unificación del football santafecino", "Las mariposas", "Versalles" y "El harén".

Toreros andaluces —

Otro carro adornado que merece tenerse en cuenta es éste. Formábanlo un conjunto discreto de niñas, las cuales iban correctamente ataviadas.

Grupos —

De los grupos llamaron la atención "Los ..." y "Los ..." niños que desempeñaron sus respectivos papeles con habilidad y gracia.

Algunas orquestas —

Merecen mencionarse por lo bien ... las de "El misterio de los 13" e "Los pierrots rojos".

EN BARRIO CANDIOTI

Con ... festividad celebróse el tercer día de este barrio del norte de la ciudad.

El juego con agua alcanzó proporciones notables, así como el coso en el que desfilaron infinidad de coches, carrozas adornadas, máscaras sueltas, murgas y comparsas.

Los negros santafecinos —

Esta antigua comparsa visitó las tres noches el coso de este barrio, ejecutando todo su vasto repertorio. Fué muy aplaudida.

Las murgas —

Las murgas infantiles "Los pinchafuertes", "La cuadrilla" y "Los calaveras" alegraron las fiestas con sus humoradas, al igual que otras más que se destacaron por su indumentaria.

Un Carlitos Chaplin —

Hizo las delicias de la gente menuda un Chaplin que se estacionó en la calle Gobernador Candioti, frente a Jurado.

Los palcos —

Fueron muy admirados los palcos "la ..." y el "Cesto de mimbre", como así también el palco de ... de la calle Gobernador Candioti y Alvear.

Un auto notable —

Lo ... el auto llamado "Amor", ocupado por un grupo de ... señoritas del barrio.

Máscaras sueltas —

Llamaron la atención las dos "Esqueletos" que recorrieron el coso, ... por ... gaudañas.

La Comisión de Coso —

Ha recibido un sinnúmero de felicitaciones la comisión pro coso de este lugar por el éxito de la fiesta.

Para la octava —

Prometen estar más animadas aún las carnestolendas de la octava.

—oo()oo—

Por el barrio Roma

El alumbrado público — La edificación —Servicios municipales

Quien visite ahora barrio Roma y lo haya hecho hace un año quedará sorprendido por los progresos alcanzados en aquella zona de la ciudad. En materia de edificación se ha adelantado mucho.

Se han levantado nuevos edificios que suplantan a viviendas antiguas. Cada vecino cuida mucho la estética y se están formando quintas, todo lo cual da un bello aspecto y con el tiempo el barrio que nos ocupa será tanto como otros, verdadero centro de actividad.

Debido a las continuas gestiones de los vecinos, la municipalidad ha prometido que para dentro de breve habrá alumbrado público en las calles que hoy son poco menos que boca de lobo. Se han colocado los postes necesarios, faltando solamente los cables en la mayoría de los puntos lo que, según se nos informa, será un hecho en el corriente mes a estar a las promesas del señor intendente municipal.

Las calles—

Sobre el estado en que se encuentran algunas calles está demás que digamos que es pésimo. Muchas hay que reclaman un arreglo general e inmediato, por cuanto en épocas de lluvias son completamente intransitables. Sobre esto la municipalidad debería ordenar se hagan los arreglos que reclaman aquel vecindario.

—Existe en el barrio que nos ocupa una gran cantidad de animales que destrozan cuanto encuentran a su paso. Los dueños de esas bestias deberían evitar que causen tales perjuicios o de lo contrario deben proceder como corresponde las autoridades.

—xxx—

El camino de Gálvez a Arocena

Se iniciarán dentro de breve los trabajos de arreglo

El ministerio de obras públicas ha aprobado la licitación efectuada por la dirección de puentes y caminos para la adjudicación de las obras de reparación a efectuarse en el camino de Gálvez a Arocena, ferrocarril Central Argentino, en nuestra provincia. Se ha aceptado la propuesta presentada por los señores Jordán Hnos., los que manifiestan llevarán a cabo los trabajos en un plazo de 120 días por pesos 17.181.80.

Las obras a realizarse consisten en abovedamientos y terraplenos, construcción de 5 alcantarillas de caño de cemento armado. Abarcará una extensión de 12.769 metros.

El arreglo del camino que nos ocupa favorecerá grandemente a la vialidad en una extensa zona agrícola ganadera de la provincia.

—oo()oo—

Centro U. de Almaceneros

Sus nuevas autoridades

Recientemente el Centro Unión de Almaceneros de esta capital, ha renovado su comisión directiva que ha quedado constituída en la siguiente forma.

Presidente, señor Venancio Martínez; vicepresidente, don Joaquín ...; secretario, Jesús Fernández; prosecretario, don Pedro Bordas; tesorero, Castor Galán; pro. Baldomero López; vocales, señores Juan Barcelo, Eduardo J. Fernández, Pascual ..., Jacinto Damcat, Gerardo Pérez, Juan Córdoba, Hilario López, Vicente Franco, Luis Toschi, Natalio Petrone; revisadores de cuentas, Mariano Villalba, Pedro Cárpido, Gaspar Marcelo y gerente, Norberto Aguirre.

Los nuevos miembros son comerciantes de esta plaza de cuya acción en beneficio de los almaceneros mucho se espera.

SIN MADRE

Del doctor Enrique Feinmann

Para «SANTA FE».

Murió a las tres semanas de darle a luz. ¡Pobre huérfano! Sin madre, debía jugar la suerte de sus días desde el dintel de la vida. Felizmente, la ciencia ha organizado una providencia para los débiles. El bebé podía confiarse a una asistencia salvadora. La imprevisión higiénica que produjo la malhadada fiebre puerperal de la progenitora, había servido de ruda lección para todos; en adelante no se descuidarían ya.

Sin embargo los primeros momentos, fueron difíciles; no se improvisan los medios ni los conocimientos. Ante un somero consejo de familia, el médico expuso brevemente su opinión cuando lo llamaron urgentemente a consultarlo. No había más que dos procedimientos a seguir: la crianza mercenaria o la alimentación artificial. En el presente caso podía preferirse la primera, porque los recursos de la familia lo consentían y porque en ausencia del seno materno, los escrúpulos morales de tal régimen podían deshecharse. Precisamente la criatura, se encontraba en manos de una mujer robusta, servidora de la casa, que se había ofrecido espontáneamente en los momentos de ocurrir el deceso; su buen corazón apiadado por tan triste abandono, la inclinó a aceptar el ofrecimiento que se le hizo de continuar amamantándolo; pero más tarde, al recabar el permiso de su marido, éste no lo consintió. Su buen sentido y sus discretas lecturas le sugerían la reflexión de que no podría servir de buena madre a dos hijos; que uno de ellos debía ser sacrificado, por amor o por dinero. Y como no quería exponer al propio ni ... al ajeno preferia no aceptar el compromiso.

El conflicto, como se ve, era serio. Buscóse la coincidencia de una desdicha al revés, es decir, de una madre que en esos días había perdido a su hijo. El mundo tiene de estas cosas; el pequeño consiguió por fin su nodriza. Desde luego, la elección fué hecha con toda prudencia. Se averiguaron los antecedentes personales sobre el fallecimiento de su criatura: una bronconeumonía, que el vulgo llama pulmonía doble, contraída a consecuencia de un brusco cambio de temperatura al sacarle repentinamente del baño. En cuanto a ella, el médico la examinó detenidamente, comprobando que se hallaba sana, sin ninguna dolencia o predisposiciones q' pudiera trasmitirle al mamón; luego hizo analizar la secreción láctea, para comprobar químicamente si sus componentes naturales, la albúmina, la lactosa y la manteca, se hallaban en proporciones normales y adecuadas. Recién entonces asumió las delicadas funciones. Menos ligeras, probablemente, de lo que ella se imaginaba, la experiencia de su vástago caído prematuramente, no le había enseñado nada. La gente se quita remordimientos, a este respecto, cargando sobre el destino la culpa de sus errores. Hubo pues, que enseñarle todo; para atrás y para adelante. Es decir, desprenderle previamente los prejuicios y corregirle sus malas prácticas, luego darle conocimientos útiles para ponerse a la altura de sus nuevos deberes. Gracias a su buena voluntad, eso fué posible. Desde la técnica del baño hasta la preparación del biberón, desde el arreglo de la camisita hasta los detalles del ropaje infantil, lo fué aprendiendo todo, poco a poco, estimulada por la atención del médico que la instruía y por el padre que velaba sobre la salud de su primogénito. En un principio, le incomodaban los mil y un detalles de ese régimen tan escrupuloso y prolijo. No comprendía que se midiera con tanta exactitud las horas de las raciones ni los segundos de su duración. Su pobre chicuelo se prendía del pecho a su capricho y quedaba mamando el tiempo que se le daba la gana. Hasta sabía de amigas que para hacer callar al chico le tapaban la boca con el seno. Pero se fué acostumbrando, e insensiblemente cobró interés por las cosas que aprendía. Sobre todo, al despertársele hacia el frágil huerfanito el amor maternal que guardaba para el otro de su sangre.

Fué la primera en anunciar la aparición de los dientecitos, en la carne rosada de las encías desiertas. Había oído decir que la dentición ocasionaba fiebre y desarreglos de vientre, y se hizo explicar el fenómeno por el especialista; supo que no era así, y que provenía de una predisposición creada por la primera crisis del niño, que se iba complicando con los malos regímenes alimenticios. Bastaba cuidar con esmero la higiene fisiológica durante ese período para evitar tan serios inconvenientes; y en efecto, fué así. Una vecina a quien confió el consejo le hizo burlas, mostrándole su brote exuberante y rollizo, que desde los cuatro meses tomaba y que ya comía raviolés en la mesa de los padres cada domingo. Era una ridiculez preocuparse tanto de las criaturas y, sobretodo, mezquinarles la comida; si tenían ganas de algo, era por que les convenía. Hacía poco, el padre había hecho la gracia de darle un poco de vino, para probar si ya era hombre el pequeño y habían festejado el agrado con que lo había sorbido; y ahora le daban un poco de vez en cuando, para que no se le olvidara el gusto.

No supo discutir ni se atrevió a comentar con nadie, la impresión de semejante contraste con lo que aprendiera en sus obligaciones de nodriza y cuya ignorancia, estaba segura, le había costado la vida de su primer hijo. Al que ahora servía de madre, lo veía desarrolarse sin contratiempos, aumentando regularmente de peso y de medida, según comprobaba cada semana en la balanza; lo veía animado y bulliciente, expresar con claridad sus primeras alegrías y emociones; por lo tanto, sin saber explicarse cómo el niño, resistía a un sistema tan distinto y absurdo con igual éxito aparente. No se permitía la menor duda sobre las ventajas del propio. Así llegó la hora de conmemorar el año felizmente cumplido del pequeño huerfanito; sus progresos habían alcanzado lo hasta poder sostenerse en pie y caminar dentro de la habitación, sobre la alfombra pintada de animales domésticos, pájaros y flores, con que se entretenía cuando gateaba por el suelo. Ese día de propicia primavera, inauguró con sus piecesitos la vereda, mientras llegaba el coche que debía conducirlos a disfrutar un rato de sol al aire libre. En la esquina se cruzaron con un modesto carruaje fúnebre de penacho blanco cuyo cortejo les impidió el paso breves momentos. Solamente la nodriza alcanzó a divisar la silueta apesumbrada del marido de su vecina. Al día siguiente fué a darle su pésame, y supo que su niño había fallecido de empacho; precisamente, la terrible gastroenteritis que el médico le había enseñado a temer tan juiciosamente.

—oooo()oooo—

Situación agrícola en la provincia de Buenos Aires

Se han dado a conocer informaciones oficiales acerca de la situación agrícola de la provincia de Buenos Aires.

En la mayoría de las zonas, el estado de los campos y sementeras, es bueno. En el partido de General Pinto se continúa los trabajos de trilla de trigo, avena y lino y se comienza la roturación de tierra para la próxima siembra.

Las últimas lluvias han beneficiado los sembrados de maíz, cuya cosecha ofrece inmejorables perspectivas. Los cultivos de preferencia son trigo, avena, lino y maíz calculándose su porcentaje de rendimiento para la futura cosecha de 1.500 kilos por hectárea para el trigo y 1.700 por hectárea para la avena, y en lino, más o menos, unos mil kilos.

El precio de los arrendamientos de campos no han variado hasta la fecha siendo los que regían en años anteriores. Los colonos se muestran conformes con que no se les aumente el precio que deben pagar, como está ocurriendo en parte de nuestra provincia y en la de Córdoba.

Se nota mayor actividad en los negocios de hacienda, principalmente en la compra de novillos de buena clase y dentro de la edad de dos años para arriba.

De Guamini, General Lavalle y Alvear consignan los informes a que aludimos que actualmente los campos de pastoreo están en buenas condiciones y que los trabajos rurales se desarrollan normalmente.

En esas zonas el precio de los arrendamientos es un 20 o|o más bajo que años anteriores.

—oo()oo—

Inicialiva poco feliz

El gobierno de la provincia de Buenos Aires tiene en proyecto la organización de una rifa, adjudicando como premios una cantidad de títulos de la deuda de la provincia, para allegar recursos con el fin de destinarlos a realizar estudios para la curación del cáncer, establecer una plaza de juegos atléticos y fundar un museo de Bellas Artes.

Como se ve, el recurso q' se apela para recaudar los fondos que requiere la realización de tal proyecto, no es el más apropiado, pues se trata de hacer del juego una fuente ocasional de recursos y aún cuando la iniciativa resulta plausible por los fines en que se inspira, ella desmerece mucho por el criterio económico que la informa.

Por razones de moralidad, debe desistirse, pues, de esa empresa en la parte que se refiere a la forma finan-

Demografía

MOVIMIENTO DEL DIA 1.o

Nacimientos—

Magnolia Esther, hija de Ramón E. Amat y de Milagros B. López; Esmeralda, hija de Lisandro M. Peñaloza y de Luciana E. Morbelli; Luis Ramón, hijo de Juan Marcos y de Antonia M. Vigil; Angel, hijo de Juan Lucero y de María Tagliaferri; Cecilia Saturnina, hija de Fructuoso Berros y de Valeria García; Elsa Desideria, hija de Antonio F. Cáceres y de Matilde Gálvez; Catalina Leonor, hija de Pablo Meschini y de Ana Corazza; Florinda Berta, hija de José Tihón y de Teresa Erpen; Elbio Martín y Jorge Alberto, hijos de Martín Gerosito y de Isabel Costillo; Amelia María Luisa, hija de José Verdinelli y de Angela Giuglietti; Arturo, hijo de José S. Lesquina y de Paulina Criaco.

Defunciones —

Consuelo C. Alonso, argentina, 9 meses; Amelia Rodríguez, argentina, 20 días; Octavio Riestra, italiano, 74 años; Roberto F. Montenegro, argentino, 20 meses; Humberto Doment, francés, 78 años; Basilio Trevisan, argentino, 22 años; Lydia Zapata, argentina, 5 meses; María Riestra, argentina, 32 años; Andrés Enrique Rivas, argentino, 27 años.

———oo()oo———

Estadística comercial

1.a Circunscripción Judicial. —En el Registro Público de Comercio, hubo ayer el siguiente movimiento:

Oscar C. Otero y Hnos. — Se anotó el contrato social de esta firma.

Domicilio: Estación Ramayón.

Duración: 4 años desde el 1.o de enero de 1922.

Socios: Oscar C. Otero y José Jesús Otero.

Ramos generales de campaña.

Boin y Paravano. — Se inscribió el contrato.

Clase: Comercial.

Domicilio: Esperanza.

Duración: Se constituyó el 1.o de marzo del corriente año, término fijo.

Socios: Víctor Boin y Francisco Paravano.

Juez doctor Araya. Secretaría Alberto.

Quiebras

Ha sido solicitada la quiebra del comerciante de Calchaquí, don Luis Cosettini. El juzgado debe resolver mañana la petición.

—Se ha pedido la quiebra del comerciante de Esmeralda, departamento Castellanos, don Andrés Capellini.

Cesión de bienes

Ha hecho cesión de bienes el vecino de estación Palacios, departamento San Cristóbal, don Sadi León Corbat. Acompaña el siguiente balance:

Activo: haciendas: 200 animales, pesos 10.406.

Pasivo: acreedores varios, pesos 7.992.

—Se presentó haciendo cesión de bienes don Sixto Rodríguez, establecido en estación Roque Pérez. Acompaña este balance:

Activo $ 6.700; pasivo, $ 14.000.

———oo()oo———

Registro G. de Propiedades

Ventas de ayer

Departamento Castellanos. — Terrenos: en Rafaela, 14x21 en pesos 1800; en San Pereyra, en $ 2700; en Lehmann 32x34 en pesos 3000.

Departamento Las Colonias. — En San José, terreno, en $ 825; en Esperanza, 13x41 en $ 2800.

Departamento San Jerónimo. —En Díaz, 15x31 en $ 1000; en Landeta, 63 hectáreas en $ 2570; en San Genaro, 20x21 en pesos 1250.

———ooo()ooo———

TRIBUNALES

MOVIMIENTO DEL DIA 1.o

Juzgado de la 1.a nominación, juez doctor Araya. Secretaría Alberto. — En los autos Deidamia Z. de Machado, sobre posesión, se aprobó la sumaria información en cuanto por derecho hubiere lugar.

—En el juicio Lorenzo Barale, sucesorio, se declaran herederos su esposa doña Margarita Re y sus hijos Laurentino, Santiago Domingo, Angel José, Luis Ventura, Bartolo Alfredo, Marcelino Juan, Paulina María, Mercedes Margarita y Leticia Josefina Barale.

Juzgado de la 3.a nominación, juez doctor del Sastre. Secretaría Arteaga. —En el juicio Andrés Oliva contra Octavio F. Vilarruel, apremio, se resolvió: Desestimar la excepción opuesta por el ejecutado y se ordena llevar adelante la ejecución. En $ 150 y 80 se regulan los honorarios del doctor Banuzzi y señor de la Peña, respectivamente.

Juzgado de instrucción, juez doctor Bonazzola. Secretaría Viana. — Se dictó auto de prisión contra Rosendo Caraballo y Bartolo Gomila, por hurto el primero y encubridor el segundo; contra Inocencio Sánchez, por atentado a la autoridad.

—Salió en libertad Exequiel García, por no haber mérito.

Juzgado de la 2.a nominación, juez doctor Parma. Secretaría Maldonado.— En el juicio por cobro de pesos seguido por Silvestre Bonano, se regularon los honorarios del doctor Greca y procurador señor Lapalma Rossi en pesos 200 y 100, respectivamente.

———oo()oo———

Consejo Gral. de Higiene

Resoluciones de ayer

Entre otras, el Consejo General de Higiene, se adoptaron estas resoluciones.

Vista la nota del señor Isidoro Armtin por la que solicita autorización para ejercer la odontología en Estación Saenz, llevarlo a conocimiento del señor jefe político departamental y para que a su vez lo comunique a las autoridades locales, que el referido ha sido autorizado para ejercer en dicha localidad.

—Remitir al señor M. Rosemblat, farmacéutico de Moisés Ville la escritura de compra venta de su farmacia que tenía archivada en la secretaría de este consejo.

—Tomar razón de la nota 15 del corriente, del señor Francisco Bezza, idóneo de farmacia establecido en Lima, por la que hace saber que el Dr. E. Extrene, se establece nuevamente en la mencionada localidad.

—Tomar razón de la nota 14 del corriente del doctor Vicente Capelli, de Colonia Rosa, por la que hace saber que tomó debida nota de la que le dirigiera este Consejo y que en la referida localidad no se ha establecido ningún médico diplomado nacional, siendo infundadas las denuncias formuladas.

———oo()oo———

Departamentales

Gálvez

Carnaval — Circo Gallafo — Campestres — Varias

FEBRERO, 25. — Reina gran animación para festejar Carnaval, a cuyo fin se han adornado varios carros

y entre ellos uno de la Sociedad Española de S. M. que se cree sobresalga entre todos.

El carro mencionado llevará por nombre "La casa de los locos", siendo ocupado por una murga compuesta por miembros de la citada sociedad, bajo la dirección del señor Isidro Capafons.

También dicha sociedad española alquila trajes de disfraz y fantasía para las fiestas de Momo, los cuales pueden solicitarse en su secretaría, calle Buenos Aires y Rivadavia, de 10 a 11 y de 16 a 20 horas, o a su secretario, señor Enrique Soler.

—Con un éxito sorprendente viene actuando en ésta el circo Collafo, el cual todas las noches desarrolla un nuevo programa en especial los martes y jueves, días de moda. Todos los días celebran algún debut.

—Nótase gran animación en los comités políticos, por hallarnos en vísperas de las elecciones presidenciales.

—El 4 de marzo partirán de ésta los conscriptos que han de incorporarse al ejército. Les deseamos felicidad.

—Continúa la sequía en igual forma que el pasado año, los animales mueren de hambre, pues debido a la gran cantidad de langosta que ha habido, los campos se encuentran en un estado lamentable y lo que es debido a esta sequía es imposible en la colonia preparar la tierra para la siembra. Si esto se prolonga un poco más, no será posible tener cosecha este año.

—Es vergonzoso lo que está sucediendo con los carniceros, pues a pesar de las muchas protestas del público no quieren bajar el precio de la carne que la siguen vendiendo a 45 centavos, como si no hubieran aprendido bastante. Hace varios meses que la hacienda ha bajado, pero los carniceros de ésta, hombres sin escrúpulos siguen vendiendo la carne a precios de crisis, lo cual representa un abuso incalificable.

Casilda

El asunto del alumbrado eléctrico

Febrero 27. — La empresa de electricidad de ésta, se ocupa en un manifiesto, consignando una serie de detalles, del asunto del alumbrado, a propósito de haber rechazado el Concejo Deliberante el nuevo convenio ad-referéndum suscrito por el intendente municipal interino, actual presidente del susodicho Concejo, doctor Laudelino Cruz, por una parte y la empresa de luz eléctrica, por la otra.

Relatando lo acontecido, la referida empresa manifiesta que, no habiendo cumplido la municipalidad con el contrato primitivo, la empresa demandó su rescisión y procedió, en uso de un derecho innegable, a suspender el alumbrado público.

En octubre último, el señor intendente municipal gestionó de la empresa la continuación del alumbrado público y corriente motriz, bajo formal promesa de ofrecer a la empresa, un proyecto de modificación en su contrato y la seguridad de su cumplimiento para lo sucesivo.

El 10 de octubre, el intendente señor Tagliabue propuso a la empresa un proyecto de contrato que no fué, en principio, aceptado por ésta, pero, habiendo intervenido, en estas circunstancias el asesor letrado de la comuna, se llegó a un nuevo acuerdo, con fecha 8 de noviembre, el que, subscripto por los abogados de ambas partes, fué sometido al referéndum del H. Concejo, quien lo rechazó.

En esta situación y como la intendencia municipal, ejercida entonces —Enero 14 del corriente año— interinamente por el señor presidente del H. Concejo don Laudelino Cruz no regularizara en forma alguna su situación, la empresa interrumpió de nuevo el alumbrado público, lo que motivó una otra intervención del señor asesor municipal, quien invitó a las partes a reunirse en la ciudad de Rosario, en procura de un arreglo conveniente.

En discusión las diferentes cláusulas del contrato a modificarse, el señor Laudelino Cruz se negó a llegar a conclusión alguna sin contar previamente con el consentimiento de los demás miembros del H. Concejo, con quienes se comunicaba verbal o telefónicamente en cada caso.

Después de múltiples concesiones de parte de la empresa, se llegó a dar forma al nuevo contrato que es del dominio público, el que subscripto por el presidente del H. Concejo Deliberante, en su carácter de intendente interino y con la anuencia de sus colegas concejales, fué sometido también al referéndum del cuerpo deliberativo, compuesto por el señor Cruz como presidente y de los concejales consultados por éste durante la redacción y elaboración del contrato.

Y ese H. Concejo Deliberante así compuesto, es el que acaba de rechazar el nuevo contrato que su presidente firmó, previa consulta con sus colegas.

Más aún; según comunicaciones del señor asesor letrado de la municipalidad, el H. Concejo había rechazado el contrato en una pseudo reunión realizada el día 21 de febrero en curso.

Ello no obstante, el día 22, es decir, al siguiente, el señor Elías Yustrich, se trasladaba a Rosario y en nombre del señor Cruz hacía nuevas proposiciones al representante de la empresa.

Y como dato final y sugerente, la empresa hace saber, que las trabas y vacilaciones municipales se han venido produciendo desde el día en que siendo la intendente municipal interino, el señor Laudelino Cruz, la empresa rechazó cierta propuesta de compra de la usina.

Ambrosetti

Carnaval — Viajeros

Febrero 25. — Desde hace días ha sido suspendido el comisario de policía, señor Almendra, quedando en su reemplazo el comisario de Suardi, señor Luciano Levantoro; ha sido muy lamentado el traslado del señor Almendra, que en poco tiempo se hizo apreciar de toda la colonia; el 22 se reunieron varios vecinos en el local del señor Abregú, para despedir al ex comisario, a las 12 se sirvió un almuerzo, donde pasaron horas muy agradables y se recordaron todos los procedimientos del señor Almendra, y todos agradecieron lo bien que hizo en el poco tiempo que actuó.

—En el vecino pueblo de Hersilia se celebrarán con mucho entusiasmo las fiestas de carnaval, cuya comisión está compuesta, por jóvenes y señores, de los que se espera un éxito completo, dada la buena iniciativa que tienen para festejos de esa índole; la comisión está formada así: presidente, U. Vera; vicepresidente, Elviro García; secretario, Casildo Ruiz; tesorero, F. Chialvo; comisario general, Ricardo Suárez; comisarios, A. Ruiz y R. González; el programa confeccionado es extenso y variado. El corso se efectuará los días domingo 26, martes 28 de febrero y domingo 5 de marzo, al que se dará comienzo a las 16 horas hasta las 19.30.

—De Santa Fe, después de permanecer varios días, el señor Alberto Di lesi.

—A Pilar, el señor José Schmidt.

—A Moisés Ville, después de permanecer una larga temporada, la señorita Dora Glasberg.

—De Buenos Aires, el señor León Winocur.

Santa Rosa

Petitorio — Reunión social — Viajeros

FEBRERO 27. — El pueblo de Santa Rosa celebra un acontecimiento, acontecimiento sí, porque una vez y después de tantos años de vida, ha tenido la visita de un jefe político, señor Manuel Duarte, que inspirado de muy buenos propósitos y de sentimientos nobles y patrióticos, ha venido para ver de cerca las necesidades de este pueblo que se encuentra al margen de la Costa Santa Rosa, carece de todo: médico, farmacia, caminos, escuelas y otras tantas cosas que sería difícil enumerar, sin embargo, nadie se ha ocupado de ella, sólo nuestro jefe parece que se interesa, prometiendo hacer todo lo posible para conseguir algunas mejoras, poniendo así en alto relieve su administración progresista.

Cumplimentando sus deseos altruistas, se elevó una nota al gobierno del doctor Mosca, haciéndole el siguiente petitorio.

1.o La reconstrucción del puente sobre el arroyo Leyes.

2.o Creación de talleres de obras manuales para los indígenas que estarán bajo la dirección de los padres franciscanos con una asignación de doscientos pesos mensuales para el suministro de alimentos y ropas a los indígenas ancianos y niños en la estación de invierno.

3.o Un subsidio de $ 5.000 para la comisión de fomento local con el objeto de arreglar los caminos hasta Cayastá.

Esta suma fué acordada a pedido del entonces diputado señor Carlén, pero hasta la fecha no se ha visto un solo centavo.

4.o Influir ante el Consejo Nacional de Educación para que se eleve hasta 6.o grado la escuela número 63.

5.o Canalización del río Santa Rosa.

6.o Creación de una escuela para el campo

campo Los Zapallos, Rincón de Mota y Sucesión Silva.

7.o Edificios propios para las oficinas públicas.

8.o El envío de un médico pagado por el estado.

Este petitorio fué firmado por la mayor parte de los vecinos de la localidad.

—Con el objeto de despedirse de sus coterráneos el joven subteniente Andelino Bergallo, ofreció anoche una reunión de la que participaron la mayor parte de nuestras distinguidas familias.

Se danzó hasta altas horas de la mañana y entre las concurrentes hemos notado la presencia de las siguientes señoritas:

Francisca Bergallo, Amada, Maruca, Argentina y Esther Gómez Tosta, Estela Brusa, Deolinda y Rosario Solís, Carmen y Ortilia Pazó, María Angélica y Magdalena Gómez y Deolinda Bergallo.

—Con destino a Buenos Aires, el joven Andelino Bergallo.

—Para Helvecia, la señorita Francisca Bergallo.

Vera

Baile

FEBRERO 25. — Dentro del mayor entusiasmo y armonía, se llevó a cabo el 23 del corriente un hermoso baile organizado en el espacioso salón del Lawn Tennis Club, por la comisión interina de Correos y Telégrafos.

El éxito más completo, coronó el esfuerzo de los organizadores, notándose la asistencia de numerosos vecinos de esta localidad y de los propios colindantes. La numerosa concurrencia danzó hasta las 4 horas del día 24, retirándose satisfecha de la prueba de alta cultura que se dió en esa interesante reunión social, que honra grandemente a la población verense.

Pueden estar satisfechos los organizadores de este acto por la acogida recibida y es justo felicitarlos al mismo tiempo por haber proporcionado la oportunidad de constatar una vez más la cultura de nuestra población.

Entre la concurrencia se encontraban las siguientes personas:

Señoras: Rojas, Pedrabuena, Méndez, Pallad, Bellone, Melgarejo, Durán, Machado, Storti, Poli, Eusebio, Zerbato, Soulhe, Mendoza y Moscardini.

Señoritas: Haydée y Lola Cánepa, Otilia y Leontina Moscardini, Benjamina Machado, Lidia y Pilar Rojas, Juana, Fermela y Luisa Melgarejo, Angela, Plácida y Carmen Durán, Gregoria Méndez, Albertina Alasio, Celina Soulhé, Bienvenida y Estela Mendoza, Josefina, Ramona y Angela Sanabria, Manuela Fernández, Angélica López, Federica Fankhauser, Elena Flukiger, Elvira y Herminia Storti, Herminia, Clotilde y Luisa Celeri, Clelia Vedal, Raquel Aserrat, María Ramos Rosa y Luisa Zerbato, Herminia Vouturbel, Carmen Rodríguez, Angela Gutiérrez, Lorenza Bottaro.

Señores: Adolfo Collado, doctor López, Manuel M. Jara, Juan y Edmundo Irigoyen, Alejandro Bellone, Julián Pacheco, Fernando Gómez, Eliciades y Leopoldo Melgarejo, Juan Botaro, Carlos Collini, Pedro Pedrerol, Bernardo Falcoff, Juan Alestieri, Benedicto Roales, Ramón Méndez, Arístides Lonni, José A. García, Rodolfo Argenti, Julio Cámera, Eduardo Pallud, Carlos Schenone, Carlos Pastor, Atilio Venturini, Antonio Barbato, Antonio Delgado, Ramón Monje, Francisco Rioja, Sigifredo Frutin, Nilio Gómez, José y Aníbal Pintado, C. Celo, J. Bernini, Justo Galván, Ramiro Aranda, Federico Fritchy, Ignacio Gómez, Ireneo Rodríguez, N. Pérez, Carlos Arneri, Hipólito Zeballos, José Alasio, Alberto y Victorio Cattaneo, José Metzger, Atilio Roveda, Jorge Rojas, Daniel Meseh, Gregorio Chavez, Gustavo Samuel Acuña.

Recreo

Almuerzo criollo — Casamiento — Lluvia benéfica — Viajeros — Movimiento en el registro civil.

FEBRERO 27. — El carnicero José Antonio Levatti, ha invitado a su numerosa clientela a un almuerzo que se efectuará el domingo 5 de marzo en su domicilio. A la vez distribuirá carne a los pobres de solemnidad.

La generosa demostración del se-

(Continúa en la página 10)

...esa de encararla, buscando otros medios más oportunos de obtener los eventos? que la misma demanda.

—oo()oo—

Academia de música «Di Bernardo»

Reconocimiento oficial de estudios

El P. E., por decreto de fecha 25 de febrero próximo pasado, ha aprobado el plan de estudios y programas presentado por este acreditado centro de enseñanza musical. En consecuencia y de acuerdo a tan acertada resolución, los alumnos de la citada academia, gozarán con un título reconocido por el Superior Gobierno de la provincia.

—oo()oo—

Los relojes de Villorioso

Han llegado ya a ésta las torres en que han de ir los relojes públicos que por iniciativa del señor Vittorioso tendrá Santa Fe. Hoy mismo, según se nos comunica, serán conducidas a sus lugares respectivos o a los lugares de la ciudad en que han de alzarse. Nos alegramos por el adelanto edilicio que significa y porque así los transeuntes que lo deseen podrán tener la hora a la vista.

—oo()oo—

NOTICIAS

REUNION DE EX-ALUMNOS DEL COLEGIO NACIONAL

Esta reunión que días pasados fuera postergada para hoy, se efectuará esta tarde en los salones de la Sociedad Cosmopolita de Socorros Mutuos, a las 18 horas.

Todos los egresados del Colegio Nacional que se preocupen del porvenir de esa casa de estudios quedan invitados a concurrir a esa Asamblea para cambiar ideas respecto a los asuntos que agitan a los estudiantes del Colegio.

REMATE DE RESES

Hoy a las diez horas la casa Furno realizará en la Rural un remate de reses gordas para el abasto. Hay anotada mucha hacienda de especial gordura y clase.

RIFA DE UNA MOTOCICLETA

La Sociedad "Amigos de la Infancia" avisa a los poseedores de números de rifa de la motocicleta "Popp..." que el sorteo de la misma se ha postergado hasta la última jugada de la Lotería Nacional del mes de junio próximo. Quedan así notificados los interesados.

—oo()oo—

POLICIALES

EL DRAMA DE BARRIO SUNCHALES

De un balazo en la cabeza es muerta una mujer — El autor del homicidio trata de suicidarse — Antecedentes de los protagonistas. Amplia crónica del suceso

Un drama de los bajos fondos se ha registrado en jurisdicción de la comisaría 2.a, en cuyo completo esclarecimiento trabajaba hasta anoche a última hora el personal de la citada comisaría.

Se trata de un delito que hacía ya tiempo no se registraba y que ha sido vivamente comentado en el barrio Sunchales, reinando interés por conocer todos los detalles. La víctima, como se verá, es una mujer de vida airada y el autor del hecho un sujeto que la explotaba viviendo a su costa, por cuanto no trabajaba en nada y vestía bien, viviendo holgadamente. Era conocido como macroff.

Cabe consignar aquí que en aquel barrio no pocos son los individuos que han sentado sus reales, viviendo de mujeres desventuradas, a las que explotan en toda forma. Y a pesar de todo cuanto hace la policía no puede sanear aquella zona de la ciudad, por lo que creemos que debería procederse con toda energía. La ley Palacios debe aplicarse sin miramiento alguno a los que la infringen.

Los protagonistas—

En el suceso que nos ocupa son los protagonistas la mujer conocida por Cora Arias, soltera, argentina, de 23 años de edad, y José M. Díaz, conocido por el apodo de El Tucumano, argentino, de 26 años, soltero.

La nombrada no registra antecedente alguno, teniendo prontuario iniciado con fecha 21 de diciembre de 1921; igualmente el citado Díaz. Se sabe que llegaron hace meses de la ciudad de Tucumán, ingresando la Arias como pupila de una casa non sancta y sin trabajar él, que, como hemos dicho, lo mantenía ella. Hasta la fecha no se sabe qué antecedentes registran en la policía de la provincia de Tucumán, constando solamente que allá también Díaz la obligaba a hacer la vida airada como lo hacía aquí.

Muerte de la mujer—

En las primeras horas de la mañana de ayer partían continuas pitadas de auxilio de la casa non sancta, propiedad de Paulina Pari, ubicada en boulevard Zavalla 1014. Concurrió el agente que estaba de facción en esas inmediaciones y minutos después lo hacía el comisario, señor Cavana, auxiliar señor Villafañe y sargento Vargas.

Penetrando en el prostíbulo encontrando en la pieza a Cora Arias caída en medio de un charco de sangre y al sujeto Díaz al lado; ambos presentaban graves heridas de bala. A poca distancia el revólver que fué secuestrado por la policía. Un Smith cabo largo, calibre 38. El comisario dictó inmediatamente las medidas propias en casos como el que nos ocupa. La mujer no podía hablar y derramaba sangre por la boca. Presentaba un balazo en la sien; Arias tenía una herida de bala en la boca, incrustándose el proyectil en dirección al ojo izquierdo, donde quedó.

Se interrogó al victimario sobre quién los había herido, declarando que él era el autor del hecho. No se le pudo sacar ni una palabra más. La mujer fué llevada a la Asistencia Pública y de allí al Hospital de Caridad. Poco después concurrió el comisario a fin de ver si podía hacerla declarar. Fué inútil. No podía hablar. Lo único que dijo fué que le sacaran la bala. A eso de las 11 horas de la mañana falleció.

Causas del drama—

De las averiguaciones practicadas no se ha podido establecer aún con certeza las causas que han originado el drama que nos ocupa. Pero, se puede adelantar, que en los bailes recientemente efectuados con motivo de las fiestas de Carnaval, la mujer conoció otro macroff que le propuso viviera con él, que le daría mejor vida.

Ella aceptó, resolviendo deshacerse de Díaz. Este supo lo que pensaba hacer su amante, y en la mañana de ayer le pidió explicaciones. Hubo un altercado, terminando con desenfundar el revólver y matarla.

Nos dicen que Díaz sabía reñirla de continuo, porque decía que no le daba el dinero que debía entregarle.

El sumario—

De este hecho la policía comunicó al señor juez de instrucción en turno a cuyo magistrado hace saber que instruye el sumario que corresponde.

EL SUCESO DE LA CALLE SAN MARTIN

Informaciones sobre el incidente entre la policía y particulares, ocurrido frente al Centro Español — Las acusaciones contra la policía y lo que ésta dice en su descargo

A eso de las 18 horas de anteayer se produjo un incidente que asumió proporciones, en calle San Martín frente al Centro Español, suceso que fué comentado en diversas formas por el público que se estacionó en la calle algunos instantes después de producirse. Llevados por la curiosidad, concurrimos también nosotros. Tuvimos oportunidad de oír protestas por el procedimiento de la policía que se decía había apaleado al vecino don Antonio Chemes. Tratamos de averiguar en la mejor forma lo que había ocurrido con el fin de informar con exactitud. Y como las informaciones son contradictorias, consignamos las que hemos obtenido. Como se verá, si nos atenemos a lo que dice la parte interesada, la policía ha llevado a cabo un abuso incalificable y si a lo que nos informan algunas personas y la misma policía, ésta ha procedido en forma correcta. Y van las informaciones a que nos referimos.

El incidente—

El señor Antonio Chemes se encontraba en la vereda del frente del local del Centro Español cuando explotó un petardo en momentos que pasaba por allí el agente de la comisaría 2.a, Nicasio González, quien al ver explotar el petardo, llamó al orden a Chemes diciéndole que debía acompañarlo a la comisaría. En ese momento se acercaba una automóvil que conducía a tres personas que descendieron, llegando también en ese momento un hermano de Chemes que al enterarse de lo que ocurría dijo que iban a ir a la comisaría, manifestando entonces Antonio Chemes, que no lo haría sino en coche. Al intentar subir y como manifestara que lo llevaban por puro gusto, que no valía la pena, el agente le gritó en forma violenta que subiera en seguida al coche. Llegaba entonces el soldado del escuadrón de seguridad Reginaldo Rojo, quien en forma poco culta obligó a Chemes a que siguiera y que se callara. Hubo un cambio de palabras y el soldado, sacando un sable aplicó el primer garrotazo, a lo que siguieron otros. Los que contemplaban, desde el Centro Español, protestaban.

El incidente asumió proporciones debido a la falta de tacto del oficial de policía que ordenó a los agentes procedieran.

Poco después, a duras penas pudo restablecerse el orden. Chemes estaba herido. Tal la información acusadora para la policía.

La información oficial—

Consigna que se trata de un desorden promovido por un grupo de personas estacionadas frente al local del Centro antes citado, dirigidos por Antonio Chemes. Que desde temprano arrojaban agua y hacían explotar petardos. El agente de facción en San Martín y Salta, al ver los desmanes que cometían se acercó en momentos que Chemes hizo explotar un nuevo petardo. Los llamó al orden y por toda contestación fué insultado en forma grosera, aplicándosele un golpe de puños en momentos que se acercaba Rojo que intervino, registrándose el hecho. Que no solamente Chemes hizo toda clase de burlas mucho antes de ocurrir el suceso, sino que al ordenársele concurriera a la comisaría porque había cometido una infracción, le dijo en forma insultante al agente, que se retirara. Omitimos otros informes por creerlos innecesarios, pero debemos consignar que dice la policía tenía, antes de que ocurriera el incidente que nos ocupa, más de 30 denuncias por los procederes más que incorrectos y reñidos con la moral que observaba una patota estacionada frente al Centro Español. Lo que el comisario de la sección 2.a, puso en conocimiento del presidente de dicha entidad.

Sumario—

En el juzgado de instrucción en turno se recibió una comunicación haciéndole saber de este hecho y agregando que se levanta sumario, estando detenidos los agentes González y Rojo.

Información telegráfica del exterior

SERVICIO ESPECIAL DE LA AGENCIA HAVAS PARA "SANTA FE"

LA PROXIMA OFENSIVA EN ALHUCEMAS

Los preparativos de los españoles están terminados—No habrá sufragio universal en Japón—Los delegados belgas e italianos a la Conferencia de Génova—Otras noticias.

ESPAÑA

Convoy atacado por los moros

MADRID, marzo 1. — Informan de Larache que los moros han atacado un convoy peninsular, siendo estos rechazados.

Los españoles tuvieron varios muertos, todos ellos pertenecientes a la policía indígena.

Los preparativos para bombardear a Alhucemas

MADRID, marzo 1. — El aplazamiento de las piezas de artillería para bombardear la región de Alhucemas, ha terminado, disponiéndose de abundantísimos materiales.

Dados los preparativos que se han efectuado, el bombardeo que en breve se iniciará será, quizás, el más formidable que haya ocurrido en todo el continente africano.

El carnaval fué animado

MADRID, marzo 1. — El carnaval ha resultado muy animado, habiendo tomado parte en todas las fiestas un gentío enorme.

Los que se vieron muy concurridos fueron los bailes de máscaras. El que se realizaba en el teatro Real fué suspendido por la policía, porque degeneró en una descomunal orgía y reyerta.

Se insiste en que el Raisuli se rendirá

MADRID, marzo 1. — Se insiste en que el famoso caudillo árabe Raisuli se rendirá, pues ha resuelto aceptar las condiciones de España para someterse con sus huestes.

Además se dice que pondrá a sus partidarios bajo órdenes de los españoles para combatir a los adictos a Abd-El Krim.

Apertura de las Cortes

MADRID, marzo 1. — Las Cortes han sido abiertas, leyendo el discurso de apertura el señor Maura.

En el Congreso, ha sido reelegido presidente del mismo, el señor Sánchez Guerra por unanimidad de votos.

Votaron 308 diputados.

FRANCIA

M. Poincaré explicó a sus colegas la entrevista de Boulogne

PARIS, marzo 1. — En la reunión que celebró el gabinete, el presidente del mismo, M. Poincaré, explicó a sus colegas lo que trató con el jefe del gobierno inglés, Mr. Lloyd George, en la entrevista de Boulogne Sur Mer.

El control militar en Alemania

PARIS, marzo 1. — La Conferencia de Embajadores se ocupó del control militar aliado en Alemania durante los recientes incidentes de Alta Silesia.

Polonia se habría adherido a la Pequeña Entente

PARIS, marzo 1. — Según un despacho recibido de Belgrado recibido por Le Matin, Polonia se habría adherido a la pequeña Entente, con lo que ésta habríase fortificado considerablemente.

La quinta entrega decenal alemana

PARIS, marzo 1. — Alemania informó a la Comisión Interaliada de Reparaciones, que efectuó la entrega decenal de 31 millones de marcos oro, en concepto de reparaciones, de acuerdo al tratado de paz.

Hasta ahora, Alemania va cumpliendo fielmente, después de la prórroga que le fué concedida por los aliados.

Entrevista Poincaré-Schanzer

PARIS, marzo 1. — M. Poincaré y el jefe de la delegación italiana que asistió en la Conferencia del Desarme, señor Schanzer, se entrevistaron cordialmente. Este partió con rumbo a Roma para hacerse cargo del ministerio de relaciones exteriores, para el cual ha sido designado por el señor Facta.

BELGICA

Los delegados a la Conferencia de Génova

BRUSELAS, marzo 1. — Los señores Theunis y Jaspar representarán a Bélgica en la próxima conferencia de Génova.

El primero de los nombrados presidirá la delegación.

ESTADOS UNIDOS

Los obreros de imprentas

NUEVA YORK, marzo 1. — La controversia entre los directores de los diarios de la Unión, respecto de la situación de los obreros, ha sido solucionada.

El sufragio universal en Japón, es rechazado

NUEVA YORK, marzo [illegible] — La Associated informa que [illegible] japonesa rechazó por 243 votos [illegible] el proyecto de sufragio universal, presentado por la oposición.

La prensa en general apoyaba el proyecto rechazado, lo mismo que todas las agrupaciones democráticas.

Se proyecta subvencionar la marina mercante

WASHINGTON, marzo 1. — El presidente Harding, presentó, en el senado, un proyecto para subvencionar la marina mercante.

La subvención consistiría en 32 millones de dólares, los que serían provenidos en su mayor parte de un 10 o/o sobre las entradas aduaneras.

SUIZA

Las bancas en la oficina internacional de trabajo

GINEBRA, marzo 1. — Sobre 32 bancas existentes en la oficina internacional de trabajo, han sido reservadas tan sólo seis para los países extraeuropeos.

Esto indica claramente la escasa influencia que la mencionada oficina tiene en los países fuera de Europa.

ITALIA

Los nuevos subsecretarios del ministerio

ROMA, marzo 1. — Los nuevos subsecretarios del gabinete recién formado, prestaron juramento ante el primer ministro Facta en el palacio Viminale.

La delegación italiana que irá a Génova

ROMA, marzo 1. — La delegación italiana que representará a Italia en la Conferencia Económica Internacional de Génova, será presidida por el jefe del gobierno, señor Facta, y estará formada por los señores Schanzer, Bertone y Peano. Acompañará a esta delegación numeroso personal subalterno.

Recepción ofrecida por la señora del ministro argentino

ROMA, marzo 1. — La señora García de Mansilla, esposa del ministro argentino ante el Vaticano, obsequió con un banquete y recepción, a los que asistieron la aristocracia romana y los diplomáticos de las colonias extranjeras, especialmente sudamericanas.

Economista fallecido

ROMA, marzo 1. — Falleció el conocido economista Antonio Moorilli.

EGIPTO

Repatriación de Zagloul bajá

EL CAIRO, marzo 1. — Zagloul bajá se embarcó en Adén y llegará a Seychelles el 8 de marzo.

ALEMANIA

El desmantelamiento de fortalezas

BERLIN, marzo 1. — El Consejo del Imperio adoptó el proyecto de desmantelamiento de las fortalezas alemanas de la frontera occidental, confeccionado por el gobierno.

El proyecto de desmantelamiento es consecuencia del tratado de paz de Versalles.

Se descubren armamentos ocultos

OPPELN, marzo 1. — Un destacamento italiano descubrió en un bosque de los alrededores de Kawrn, varios cañones, 77 ametralladoras y numerosas municiones.

Elogios al ex Káiser

BERLIN, marzo 1. — Trescientos miembros del Estado Mayor formaron una asociación. Con motivo de la inauguración, se pronunciaron discursos elogiosos al ex Káiser.

La entrevista de Boulogne no agrada a la prensa

BERLIN, marzo 1. — La prensa alemana se manifiesta descontenta por el resultado de la entrevista recientemente celebrada, en Boulogne, entre Mr. Lloyd George y M. Poincaré.

Los diarios expresan vivamente sus desilusiones al no poder anunciar una mejora de negociaciones franco-inglesas. Por esto, se opina que la Conferencia no tiene ahora mayor razón de ser, ya que es imposible oponer los intereses franceses a los británicos.

INGLATERRA

La situación en Hong Kong

LONDRES, marzo 1. — La situación en Hong Kong ha empeorado, [illegible] las medidas enérgicas adoptadas por las autoridades de este [illegible] para remediarla.

Los [illegible] se han adherido a los [illegible] en huelga.

Las autoridades han adoptado medidas [illegible] para quebrantar la huelga y evitar, ocurran posibles disturbios.

La cuestión egipcia

LONDRES, marzo 1. — Refiriéndose a la cuestión egipcia, los diarios se manifiestan optimistas, de que los egipcios aprovecharán la ocasión que se les presenta exclusivamente para el desarrollo de la prosperidad nacional.

La próxima huelga de obreros de astilleros

LONDRES, marzo 1. — La tentativa para conjurar la huelga nacional de [illegible], constructores y obreros de los astilleros marítimos, fracasaron completamente.

CHINA

El mariscal Joffre

PEKIN, marzo 1. — El mariscal Joffre ha llegado a esta capital, siendo recibido como huésped oficial.

Fué muy aclamado por numeroso público.

CAPITAL FEDERAL

Servicio especial de trenes — El puerto del Comodoro Rivadavia

BUENOS AIRES, marzo 1. — Las distintas empresas ferroviarias han organizado servicios especiales, a fin de trasladar rápida y cómodamente el enorme contingente de viajeros que regresarán a esta capital de distintos puntos de la república, después de pasar una temporada veraniega y las fiestas de carnestolendas.

Habiéndose iniciado hoy ese servicio extraordinario.

—Se le ha entregado al presidente de la república un memorial, suscripto por elementos representativos de la localidad del Comodoro Rivadavia en el Chubut, solicitando los trabajos de construcción de un puerto que satisfaga las crecientes necesidades y exigencias del progreso alcanzado por el territorio del Chubut.

El mercado — Caja de Jubilaciones — Telegrama del ministro del interior

BUENOS AIRES, marzo 1. — En la Bolsa de Cereales, se está mejorando de la cotización de los productos nacionales y se va organizando el mercado de ganados.

—El 24 del corriente se inaugurará la sección del directorio de la caja de jubilaciones de empleados y obreros de empresas particulares.

—Tramítase un tratado de arbitraje entre Suiza y la Argentina.

—El ministro del interior envió un telegrama al gobernador de Tucumán, señor Octaviano Vera, expresándole las protestas por las faltas de garantías, condenando abominables crímenes que tienen preocupado al gobierno nacional en esta hora de las grandes reparaciones institucionales y democráticas.

Concluye el telegrama instándolo a castigar a los autores de semejantes hechos.

Convención cordobesa — El consulado de San Salvador — Giro de fondos

BUENOS AIRES, marzo 1. — El jueves se reunirá en Córdoba la convención provincial del partido radical, para designar los candidatos a las diputaciones nacionales, sonando como probables candidatos los señores Ríos, Torres, Almagro, Loza, Borda, Argüello y Dorfy.

—El Consulado de San Salvador, desmintió los rumores de que se hayan hecho en su país alteraciones del orden por cuestiones políticas.

—Se han hecho giros de fondos a los juzgados federales y escuelas normales.

—El interventor federal de la provincia de San Juan, designó jefe de policía, al señor Julio Peña.

Policía fiscal — Naufragio — Nueva prórroga de la apertura de los cursos secundarios

BUENOS AIRES, marzo 1. — El fiscal del crimen ha pedido dos años de prisión contra el doctor Aquiles Damianovich.

—En las costas del Brasil, ha naufragado el vapor Natal, habiendo logrado salvarse su tripulación.

—Un nuevo decreto establece que los colegios nacionales y escuelas normales se reabren el día 8 de marzo.

Ministro jujeño — Los radicales de Córdoba piden la dirección del doctor González — La cuestión del Pacífico

BUENOS AIRES, marzo 1. — El gobernador de Jujuy, doctor Córdoba, ha [illegible] el ministerio del interior que designó ministro de gobierno al señor Miguel Tronco.

—Los radicales de la provincia de Córdoba han pedido al doctor Elpidio González, que deje la jefatura de policía y concurra al frente del comité radical de la provincia para dirigir la agrupación en la próxima campaña electoral.

—El jueves llegará el ministro de Chile, doctor Izquierdo, quien se despedirá de la cancillería argentina para seguir luego viaje a Estados Unidos, para tratar en Washington los asuntos diplomáticos suscitados entre su país y el gobierno del Perú.

Los residentes chilenos preparan una brillante recepción al doctor Izquierdo y le despedirán con un banquete.

Vapor inglés — El aviador señor Laurence León — Veraneantes — Desmentido oficial — Recepción

BUENOS AIRES, marzo 1. — Llegó a nuestro puerto el gran vapor inglés, Van Dyck, conduciendo carga y pasajeros.

—Partió con destino al Perú, el aviador señor Laurence León, quien va a dirigir la escuela de aviación de aquel país.

—Regresaron numerosos veraneantes, que pasaron la temporada en Mar del Plata y Montevideo.

—En las esferas oficiales se desautorizan las versiones circulantes, que pretenden lo que por intermedio de Italia, se gestionó la invitación a la Argentina, para concurrir a la conferencia de Génova.

Asegurándose que son absolutamente inciertas tales versiones.

—El viernes, se llevará a cabo la recepción oficial del embajador de los Estados Unidos, Mr. Riddle y del ministro de Venezuela, señor Domínguez.

Un llamado del archipreste Constantín Izrastzeff en pro del pueblo ruso

BUENOS AIRES, marzo 1. — Con motivo de la campaña que se viene [illegible]

La juventud es el sueño
DE ORO DE TODAS LAS DAMAS





realizando en pro de los hambrientos de Rusia, el superior de la iglesia ortodoxa archipreste Constantin Izrnailoff, ha dirigido un llamamiento a las personas caritativas en favor de los necesitados del viejo imperio de los zares.

En su llamamiento, el superior ortodoxo, dice: En Rusia, mueren por por falta de alimento muchísimas personas; la tierra se encuentra ahora cubierta de nieve y la próxima cosecha no se realizará hasta julio o agosto, si es que existe algo por cosechar. Si en las actuales circunstancias no se lleva el auxilio de otras naciones, sucumbirán millones de personas.

La recaudado hasta la fecha alcanza a la suma de 2.022 pesos.

ROSARIO

Las fiestas de carnaval — Concejo deliberante — Universidad Popular — Varias

ROSARIO, marzo 1. — Las fiestas de carnaval han resultado lucidas.

En todos los corsos la afluencia de carros y coches adornados, fué extraordinaria.

La concurrencia de vehículos al corso de la Avenida [illegible] ha superado a todo [illegible] gran animación a la fiesta. Para [illegible] idea de la importancia de este [illegible] basta decir que se han recaudado en concepto de entradas 8.000 pesos.

—El viernes iniciará el Concejo Deliberante, el período de sesiones ordinarias, creyéndose que muchas de sus reuniones serán borrascosas.

—Hoy se han iniciado las clases en las escuelas fiscales.

—Ha empezado esta mañana, la inscripción de los alumnos que concurrirán a la Universidad Popular.

—El lunes se reunió la cámara sindical de la Bolsa de comercio.

—El nuevo mercado a término comenzará a funcionar a mediados del corriente mes.

———oo()oo———

La Escuela Normal

Hojeando el presupuesto, se ve que hay necesidad de ocuparse de ella

El congreso nacional está en vísperas de ocuparse del presupuesto general de gastos y desde luego ha de entrar el de instrucción pública, en el que está incluida la Escuela Normal de Santa Fe.

Es interesante entonces estudiar lo que a ella se refiere, sobre todo cuando desde hace años se le deja estacionaria, sin tener en cuenta los progresos que día a día alcanza y que la colocan en condiciones de reclamar mejoras, ya que el estacionarse es retroceder.

Antes de hacer un estudio a fondo, del asunto, vamos a dar una serie de datos escuetos, tomados del presupuesto, los cuales revelan la necesidad de que el ministerio de instrucción pública de la nación ponga su vista sobre este establecimiento, así como la representación de Santa Fe, entre la cual se encuentra un maestro como el doctor Francioni.

Véanse ahora las lagunas que tiene el presupuesto y que colocan a la Escuela Normal de Santa Fe, en inferiores condiciones a sus similares de otras provincias.

I

La ley de presupuesto de la nación establece partidas especiales para el funcionamiento de "Jardines de Infantes" anexos a las Escuelas Normales de todas las capitales de provincia menos para la de Santa Fe. Ciudades como Rosario y Concepción del Uruguay poseen también ese departamento en el que inician su educación escolar, infinidad de niños de ambos sexos, de cinco y seis años de edad.

El presupuesto de un "Jardín de Infantes" comprende, por lo común: una directora con $ 300, 2 maestras con pesos 240 cada una, y una auxiliar de música, con $ 150.

II

Se sabe que el departamento primario (1.o y 6.o grados) de cada escuela normal, es para que las respectivas alumnas maestras (curso normal) "apliquen" la teoría pedagógica que van adquiriendo y se ejerciten lo necesario en la práctica magisterial que luego han de desempeñar como directoras de infinidad de niños. Es lógico suponer entonces que el número de divisiones de grado de cada escuela normal en las que las alumnas maestras deben ejercitarse dentro de horas limitadas que marca el plan de estudios y el horario correspondiente guarde cierta proporción con el número de éstas. Esa proporción debe ser: a mayor número de alumnas maestras, mayor número de grados de aplicación y ejercitación profesional. Sin embargo esta regla axiomática no es la que, para el caso, se aplica en la ley de presupuesto, como podrá verse en los siguientes casos:

1. Cuando en 1906 se creó y estableció la Escuela Normal de Santa Fe, con 14 alumnas maestras, se le fueron 9 divisiones de grado de aplicación y ejercitación profesional, número éste que subsistió en 1914 cuando la escuela tenía 120 alumnas, en el curso normal, número ese (9) que también se [illegible] ahora cuando las alumnas maestras pasan de 250. Podrá objetarse que antes había exceso de aplicación y ejercitación profesional, pero no es así: la de antes la necesaria y la de ahora es limitada e insuficiente. Prueba concluyente de esto, es que, en la actualidad, las alumnas maestras de algunos cursos pueden dar tan sólo una clase cada doce días, y esto sin contar posibles inasistencias de alumnas o/d las feriados, que distancian aún más el tiempo entre clase y clase.

2 — a) La escuela normal de Salta, con igual número de alumnas en el curso normal que la de Santa Fe, tiene, con respecto a ésta, el doble número de divisiones de grado, y también, "Jardín de Infantes", en el que practican alumnas maestras.

b) La Escuela Normal de Jujuy, con 90 alumnos en el curso normal, (poco más de la 3.a parte de las de Santa Fe) tiene más del doble (19) divisiones de grado, inclusive su Jardín de Infantes con tres divisiones. Casas semejantes a ésta son las de Santiago del Estero, Mendoza, La Rioja, etc.

c) La Escuela Normal de San Francisco (Córdoba) con 60 alumnos en el curso normal, tiene igual número de divisiones de grado (9), que la de Santa Fe; la de Río IV, con 110 alumnos, 14 divisiones, la de Villa San Francisco de Monte de Oro (San Luis), con 100 alumnos, 10 divisiones, etc. etc.

3—Se sabe que las Escuelas Normales de subpreceptores tienen dos

cursos solamente (1.er y 2.o años), y que están destinados a formar maestros para la campaña. A todas esas escuelas se les ha dado casi igual número de divisiones de grado que a la de Santa Fe. Y no es todo: los practicantes de esas escuelas resultan muy favorecidos en su preparación profesional. Véase: la de Jáchal (San Juan), para 25 alumnos 7 divisiones; la de Santa María (Catamarca) y Olta (La Rioja), para 20 alumnos, 6 divisiones; la de la Banda (Santiago), para 70 alumnos 8 divisiones; la de Frías (Santiago), para 50 alumnos, 8 divisiones, etc., etc.,

III

Los años anteriores, el ministerio enviaba a las Escuelas Normales los maestros que estas necesitan, y concedía partidas para gastos de alguna consideración como para reparaciones del mobiliario, del material de enseñanza, etc.

Ahora todos los gastos deben imputarse a la reducida partida asignada. Y no es todo. Las economías que en determinados renglones ha introducido el Congreso en el presupuesto general, han cercenado la partida para gastos, en vez de aumentarla aparejando el encarecimiento de los artículos y las crecientes necesidades del establecimiento. Así, de 180 pesos mensuales en que estaba fijada esa partida en 1914 y años anteriores, se ha ido rebajando hasta quedar, desde hace tres años, en 135. Con esta cantidad hay que afrontar todos los gastos del establecimiento, instalado en tres grandes casas, que tiene 17 clases con un total de 600 alumnos.

Y más: lo que comprende esa partida. Está enunciada así en el presupuesto general: "para gastos generales, conservación de gabinetes, fomento de biblioteca y adquisición de materia prima $ 135".

Por el sólo concepto de "gastos generales" se producen diariamente entre otros, los siguientes: de útiles para las oficinas y para las clases; de impresión y adquisición de registros y planillas; publicaciones; subscripciones; útiles para la limpieza; instalaciones varias; útiles indispensables para la enseñanza; telegramas; compostura y arreglo de muebles, etc., etc.

Además: la desigualdad de condiciones, sobre el particular, en que están los establecimientos nacionales es evidentemente injusta. Citaremos algunos casos: al Colegio Nacional de esta ciudad, con menos local, menos divisiones de clase y menos alumnos, el Congreso le ha asignado una cantidad casi tres veces mayor que la de la Escuela Normal, y eso que es únicamente "para gastos generales"; a la Escuela Normal No 2 de Rosario y a la de Salta, de igual capacidad a la similar de Santa Fe, pesos 250; a la de Jujuy, $ 180; a los colegios nacionales de Posadas y Goya que tienen apenas 53 y 48 alumnos, respectivamente, $ 200 c/u; a las escuelas normales de subpreceptores instaladas en aldeas, con casa reducida y poquísimos alumnos, $ 100, casi la misma cantidad que la asignada a la Normal de Santa Fe.

Con más detención nos iremos ocupando de cada una de las deficiencias que marcan estos apuntes.

—xxx—

Sociales

En el Centro Español

Obtuvo el éxito previsto la tertulia realizada en los salones del Centro Español y de la que participaron numerosas familias.

Durante la fiesta se bailó con gran entusiasmo.

Para la octava se anuncia otro baile que ha de alcanzar sin duda el mismo brillo que los anteriores.

En el Círculo Italiano

El último baile de disfraz realizado en los salones de este centro social asumió muy lucidas proporciones, viéndose concurrido por un crecido número de familias.

En el Mayo

Se inaugura hoy en el salón de este cine la sección familiar, durante la cual se estrenará "Toda mujer", notable film del que son principales intérpretes Wanda Havley, Bebe Daniels y Teodoro Roberts.

A las señoritas concurrentes se les obsequiará con números de rifa del muñeco de la suerte, que se encuentra expuesto en una importante casa de comercio de la calle San Martín.

Por la noche se reprisará "Toda mujer".

Ecos de un baile

Ha dado singular brillo a los festejos de Carnaval el baile de máscaras realizado el lunes por la noche en los salones del Club del Orden.

A la animación se aunaba la belleza y gracia de las niñas que asistieron, vistiendo riquísimos y vistosos mantones, lo que constituyó una nota realmente alegre, de color y de vida.

De la fiesta realizada ha quedado la más grata impresión, considerándosela como una de las mejores que se han llevado a cabo bajo la prestigiosa presidencia del doctor Rodolfo Freyre.

A las 12 se inició el baile, a la llegada del primer grupo de máscaras, prolongándose en un ambiente de inusitado entusiasmo hasta las 7 de la mañana.

Para la cena que se sirvió a las 2 horas, se había habilitado la sala de billares y el salón contiguo. En éste se hallaba colocada una gran mesa cuyo adorno por su refinado gusto llamó justamente la atención. Rodeaban esta artística mesa las señoras y un núcleo de caballeros. El resto de la concurrencia se diseminó por la sala de billares y el segundo hall, ocupando pequeñas mesas arregladas también con mucho gusto y en las que las flores constituían el principal adorno.

Amenizó la fiesta la orquesta típica que desarrolló un programa de piezas escogidas.

Pedido de mano

El 26 de febrero último, en Rosario, el señor Lino Villar solicitó la mano de la distinguida señorita Filo Rodríguez Pardo, para su hijo Gabriel Lino Villar.

La joven pareja que contraerá enlace a fines del año en curso, en oportunidad de la formalización de su compromiso ha sido objeto de múltiples plácemes por parte de sus relaciones.

Inauguración de clases

Hoy se inauguran las clases del Conservatorio Santafecino, prestigioso instituto fundado en 1900 y que se halla bajo la dirección de la distinguida profesora doña M. Elena Yándolo de Martínez.

Compromiso

Ha quedado formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Catalina Gayá con el señor Norberto Gaitán (hijo).

El enlace se efectuará en el transcurso del corriente año.

Con motivo del compromiso tuvo lugar anoche en casa de los padres de la gentil prometida una íntima e interesante reunión familiar.

Conservatorio Beethoven

El profesor Francisco Munafra que dictaba clase de armonía en el Conservatorio Santafecino, la dará en adelante en el instituto Beethoven que dirige la distinguida profesora señorita María Luisa Carrió.

Conservatorio Santafecino

La señora Clorinda T. de Germolezzi, que dictaba clases en el Conservatorio Santafecino, ha sido nombrada recientemente directora del Conservatorio Goula, de Buenos Aires, por lo que quedará en aquella capital dedicada a su nueva tarea.

Movimiento de pasajeros

Hubo ayer en el Hotel España el siguiente movimiento:

Manuela Rosales e hijas, Ignacio A. Roca, doctor Vera Barros, Francisco Sellarés, Alberto Pedrosa, Antonio Reynares Solari.

—xxx—

TEATROS Y CINES

TEATRO VICTORIA

Hoy se presentará en el escenario de este teatro la compañía de comedias, sainetes y revistas "Atlántida" dirigida por el notable autor y periodista [illegible] Quirolo [illegible] con la notable comedia en tres actos titulada "El Viejo Hucha" obra que alcanzó a las 300 representaciones en Buenos Aires.

Completa el programa la comedia [illegible] del señor Quirolo titulada "El doctor Franz" (cirujano).

Tenemos los mejores informes de este conjunto.

CINE PARIS

Programa para hoy:

Tarde y noche: "El rey del circo", 11 y 12 episodios por Eddie Polo.

CINE ESPERANCINO

Gran concurso de comparsas, murgas, máscaras, grupos criollos, conjuntos orquestales, etc., etc. para optar los premios organizado por la Comisión Oficial de los festejos de Carnaval en el Barrio Candioti.

1 — Comparsas conjunto orquestal.
2 — Comparsas conjunto coral.
3 — Grupos orquestales.
4 — Máscaras originales.
5 — Máscaras infantiles.
6 — Murgas.
7 — Grupos criollos.

CINE MAYO

Programa para hoy:

Primera sección a las 18.15: Inauguración del salón de invierno, debidamente reformado para comodidad de nuestros habitués. Estreno Ajuria Especial. Estreno "Toda Mujer".

Segunda sección a las 21.15: Reprise de la película en 6 actos interpretada por Wallace Reid "El niño del Colegio", estreno Ajuria, Especial Estreno, Wanda Hawley, Bebe Daniels, Teodoro Roberts en la producción compuesta de 10 largos y bien hilvanados actos "Toda mujer".

CINE DORE

Programa para hoy:

Familiar y noche: "Los millones de Gorjas", grandioso film de la marca Rex.

—oo()oo—

Estado del río

Las aguas de nuestro río encuéntranse estacionadas.

Ayer la altura que registró el hidrómetro, era de 4.17.

Datos del correo: Corrientes 4.79; Y. Ybaté 3.92; Itazaingó 2.14; Posadas 2.79.

—oo()oo—

UNIVERSITARIAS

CENTRO E. DE QUIMICA

Se convoca a los socios del Centro Estudiantes de Química Industrial y Agrícola a la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el jueves 2 del actual a las 9 de la mañana en el local de Facultad, para tratar asuntos de suma importancia.

Se ruega puntual asistencia.

—oo()oo—

Casa de Gobierno

Sin movimiento

No hubo ningún movimiento en la casa de gobierno. Sólo concurrieron el subsecretario señor Doldán, secretario de la gobernación señor Graciano Rosas, y los jefes de secciones.

SANTA FE

Santa Fe, jueves 2 de marzo de 1922

DIRECCION Y ADMINISTRACION: SAN MARTIN 769-81
Sucursal en Buenos Aires: PARAGUAY 964

Agencias de Loterías

100.000

JUGADA DEL 7 DE MARZO

Están en venta los billetes en la acreditada casa

"LA CONFIANZA"

Medios 123 al 125.
Esta casa no tiene sucursal.
Pidan precios desde un quinto hasta cualquier cantidad. Girar órdenes a

Tomás Gutiérrez

TELEFONO N.o 542 SANTA FE

100.000

JUGADA DEL 7 DE MARZO

Están en venta los billetes en la acreditada agencia de L. Peña, a los precios más bajos de plaza.
Se atienden pedidos de la campaña a la brevedad posible; pidan programas, giros y órdenes a Leonardo Peña, San Martín 123, Santa Fe. Teléfono 720.

100.000

JUGADA DEL 7 DE MARZO

Ya está en venta al precio más bajo en plaza, en la acreditada casa

"LA CONFIANZA"

de JULIO L. HUBER

SAN MARTIN 552

Agencia de Lotería y Cigarrería "LA MASCOTA"

DE MAC Y CLARENS

Se atienden pedidos de la campaña. Giros a la orden de Ambrosio Clarens.

SAN JERONIMO 589—TELEFONO 911

CIGARRERIA "LA CUBANA"

San Martín 289 — Santa Fe

Especialidad en Tabacos y Cigarros Habanos

Venta de billetes del a Caja Municipal de Santa Fe

Sección guía

ABOGADOS

LOPEZ ESTANISLAO M.—San Jerónimo 759

ESCRIBANOS

SANTIAGO DOBLER
Teléfono 295 1.o de Mayo 661/67

SALVADOR C. VIGO
San Jerónimo 727 Teléfono 133

DOMINGO SAÑUDO
Rosario 182 — Santa Fe—Teléfono 93

DENTISTAS

Gimbernat V. Gregorio Vera 257

CONSERVATORIO DE MUSICA

"SANTAFECINO" San Martín 918

COCHERIAS Y POMPAS FUNEBRES

ESPAÑOLA 25 de Mayo 331

"LA SANTA FE" de Alfonso Jiménez — 4 de Enero 324—Teléf. 477

DROGUERIAS

CORTI NATALIO, San Jerónimo 522

FABRICA DE MOSAICOS

"LA PORTEÑA" San Jerónimo 451

FERRETERIAS

Occhi C. Juan y Cía. Rivadavia 300

FOTOGRAFIAS

LUZ Y SOMBRA — San Luis 332/334

GARAGES

AURELIO BATRES
9 de Julio 270 Teléfono 1161

HOTELES

ITALIANO 1.ra Junta 151

Emilio C. Castelvi
RELOJES LONGINES Y PATHE FRERES—JOYERIA Y TALLERES, MENDOZA 172/74

LIMPIEZA DE CLOACAS

"LA SANITARIA"
TELEFONO 302 RIOJA 72

PELUQUERIA

DE JUAN PAPIS — RIOJA CASI Esq. SAN MARTIN — SANTA FE

YESERIA Y ESCULTURA

"LA AMISTAD" 25 de Mayo 422

ZAPATERIAS

LOS PIRINEOS San Jerónimo 599

Se busca

Socio con 40.000 $ o más para explotación de negocio seguro y de gran porvenir.
Por datos e informes dirijirse a esta administración.

19431 v 16-3

Restaurant El Globo

BUENA MESA Y BUENA CAMA

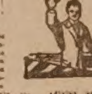
Debe ser el ideal de todo el que viaja. En el restaurant EL GLOBO de L. Jommi y Cía., establecido en 25 de Mayo 584, encontrarán los viajeros esas comodidades.
Se come a la carta y se ofrece hospedaje con todo confort e higiene, con gran comodidad de precios. También se reciben pensionistas y se mandan viandas a domicilio. Teléfono 377.

N.o 17688

"LA TIPICA"

— DE —

Ramón Zuaznabar



Unica casa en Santa Fe, que tiene el más completo surtido en discos de las últimas novedades que se editan por la orquesta Roberto Firpo y el dúo Gardell Razzano.
También es la que en mejores condiciones se encuentra en los precios de fonógrafos.
Taller de composturas en la casa y surtido completo en piezas de repuestos. Se atienden pedidos de la campaña. — San Jerónimo 559.

— Santa Fe —

D'ARC HOTEL

Grandes comodidades para familias

FERRE Y JOURDAN

Av. de Mayo 934—U. T. 3134. Rivadavia.—Buenos Aires

Los idiomas

INGLES O FRANCES

No son tan difíciles como se les presentan, consulte a algún amigo o amiga que los estudie en la Academia Tripiana, y le dirá que es FACIL, o si no pase por Moreno 270 (S.), o llame al teléfono 1145.

Peletería

Gran surtido y confección de pieles extranjeras y del país



Se curten, tiñen y arreglan toda clase de pieles en la peletería norteamericana, San Jerónimo N.o 0-3 de Pedro Landman. Se atienden pedidos de la campaña precios módicos.

VINOS Y ACEITE

POR MAYOR Y MENOR

De las mejores clases y a precios sin competencia, encontraréis en el depósito de

Cleto Galán

SAN JERONIMO 596

Fábrica de galletitas y caramelos por mayor únicamente, para negocios, a precios excepcionales.

CONGRESO-HOTEL

RESTAURANT A LA CARTA DE

IRIGOYEN & AMADO

Comodidades para familia á precios módicos.

1348 - Av. de MAYO - 1350
BUENOS AIRES

SE VENDE

En Laguna Paiva

Un café-restaurant, billar; es el negocio que más trabaja en esta localidad, pudiendo darse a prueba por 4 a 5 días. La casa tiene 24 pensionistas mensuales. El café está instalado con todo confort y en el punto más céntrico del pueblo. Tiene muy buena clientela y se vende por tener que ausentarse su dueño a Europa.
Por datos dirijirse al señor Abel E. Da Silva, Laguna Paiva.

19465 v 7-3

Criadero "Standard"

SANTAFECINO

AVES

De raza pura, continuamente renovada, así mismo seleccionados de primer orden, criados al más alto grado de perfección, huevos para incubar, más de 35 razas de gallinas, palomas, conejos, patos Pekin, etc. Catálogo ilustrado 10 centavos en estampillas.
Atendemos pedidos de cualquier parte de la república. Vendemos directamente al público; no tenemos intermediarios. Milagro F. de Dumas. O. Pujato 376, entre 25 de Mayo y Rivadavia. Santa Fe.

Canastería Italiana

— DE —

NICOLAS VANNI

Gran fábrica de canastos, sillas y sillones de mimbre. Venta por mayor y menor.
Se forran damajuanas.
Los pedidos de la campaña se atienden a vuelta de correo, y los telefónicos, en el acto.
AVENIDA RIVADAVIA N. 97
Teléfono 1201—Santa Fe

Alto ahí!

Salvador de la humanidad doliente. Consultadme a semejanza mía y toda cambiará en su favor, ya sea en amores contrariados, abandono de maridos, matrimonio, negocios, ... dichas, juego, amor y contra daños. Piedra imán legítima. Consulta personal, $ 1; por correspondencia, $ 3.
Reserva absoluta para todo asunto que se le consulte.
Consultas todos los días, desde las 8 horas hasta las 20, también domingos. Prof. Alberto Albano.
Calle Saavedra N.o 587, entre Mendoza y La Junta — Santa Fe

LEÑA

EL CORRALON "VALENCIANO" DE COSTA y Hnos., ha resuelto hacer una notable rebaja en los precios de la leña, y estos son: Quebracho campana en astilla para cocina económica, los 1.000 kilos $ 15. Leña especial superior, los 1000 kilos $ 14. Leña para hornos de panadería y particulares, precio especial. Todo este es llevado a domicilio; se atienden pedidos telefónicos Unión 93 Int. San Jerónimo 888.

"LA NOVARESA"

HOJALATERIA Y ZINQUERIA
— DE —
VICTORIO VAIROLI

San Luis 68 Teléfono 357

Motor Eléctrico

DE 3 H. P., MARCA SCHUCKERT, COMPLETO CON RESISTENCIA, NUEVO, SIN USO. PRECIO $ 500, GARANTIDO POR UN AÑO.
Exposición permanente, calle Belgrano 111, esquina Santiago del Estero. —VALENTIN R. BERGAMINI.

19497 v 25-3

TRAPOS

LIMPIOS SE COMPRAN EN ESTA IMPRENTA. SE PAGA BUEN PRECIO

Escuela Industrial

DE LA NACION

Anexa a la Facultad de Química Industrial y Agrícola

Se hace saber a los interesados que las matrículas se expedirán del 15 del corriente mes al 1.o de marzo próximo, y los exámenes de ingreso y complementarios tendrán lugar desde el 1.o al 3 de marzo próximo.
Las solicitudes de exámenes deben presentarse antes del 25 del corriente mes.
Santa Fe, febrero 11 de 1922. — EL SECRETARIO.

19370 v 3 3

Se Vende "LA SONAMBULA"

Restaurant y casa de pensión "La Sonámbula" por ausentarse su dueño, cuenta con 17 dormitorios, dos comedores, bar, escritorio y dos cuartos de baño. — Tratar Boulevard Lehmann 314, Rafaela.

19432 v 16.

SASTRERIA "La Favorita"

DE

Fernández & Gómez

La única Casa en Santa Fé que está diplomada por la Academia Ladevéze de París en el corte de señoras y caballeros.
Precios módicos, corte elegante confección esmerada

SAN MARTIN 821

18866 perm.

Colegio del Divino Prisionero

Agregado a la Escuela Superior de Comercio de la Nación y a las Escuelas Fiscales de la Provincia.
San Gerónimo 746—Santa Fe
Se admiten pupilos y medios pupilos y externos para grados, y también como libres para los colegios nacionales. También pensionistas, para los que hagan sus estudios en los demás colegios de la ciudad a quienes se les preparan las lecciones.
Se cierran las matrículas el 28 de febrero.
Se necesitan maestros o maestras católicos y prácticos.
Se enseña Teneduría de Libros en pocos meses, con títulos nacionales. —La Dirección.

No 19392 v 28 2

"La Industrial"

Fidelería
— DE —
Domingo Tarelli y Cia.

Depósito de harinas
VENTA DE
Semilla de alfalfa
Maíz cuarentón

Av. Rivadavia 211
Telefono 401 - Santa Fe

OJO

"UNA VERDADERA PICHINCHA"

Se vende en Estación Candioti (F. C. S. F.) una casa con un salón para negocio y dos piezas; terreno con árboles frutales y diez hectáreas de terreno de mucha utilidad con una casa material, a un kilómetro de la estación.
Un lote de 800 metros de alambrado con hilos de púas en el mismo pueblo. Para ver y tratar dirigirse a Pedro Chacur, Estación Candioti F. C. S. F.

No. 19508 v 25—3.

Compro y vendo ropa usada.
Se va a domicilio
Rivadavia 394
Teléfono 610

Noticias

Para todas las personas que deseen adornar su casa o hacer un regalo, avisamos que hemos recibido un gran stock de ... como ser: valiosos objetos de arte, artefactos de electricidad de gran novedad, ... de alumbrado, un lote de acuarelas ... Hay regalos desde 1 peso hasta 200. Así, antes de efectuar sus compras, le invitamos a que visiten nuestra

RIVADAVIA 350

Confitería, Pastelería Café y Bar



Manuel Viqueira

Elaboración de masas y caramelos todos los días
Se trasladó a su nuevo local de calle San Martín 598
UNION TELEFONICA 178

CASA SIGANEVICH

ESTA YA EN VENTA LA LOTERIA MUNICIPAL

Sorteo 7 de Marzo de 1922

Premio mayor $ 25.000 — Precio del billete $ 5

GRANDES VENTAJAS PARA REVENDEDORES — GIROS Y ORDENES A

Siganevich, Iterman y Cia.

SAN GERONIMO 619 Santa Fe TELEFONO 443

MUEBLERIA SIGANEVICH

773-Sarmiento--777 ROSARIO

Al lado del diario "La Capital"

Durante todo el mes, etc. mantendremos los siguientes precios:
El juego dormitorio completo roble o cedro, desde $ 195, 350, 450 hasta $ 750.
El juego comedor completo roble o cedro, desde $ 275, 370, 450, 550 hasta 750 $.
Surtido permanente en SILLAS, SILLONES de Viena y N. A.; MESAS de roble y cedro; CAMAS de fierro y bronce a precios sumamente rebajados.

Siganevich & Belinky

"LA ECONOMICA"

TINTORERIA A VAPOR Y TALLER DE SOMBREROS
— DE —
Benito González

Se hacen toda clase de reformas en la ropa.
Se atienden órdenes de la campaña.
En la ciudad se atienden los pedidos telefónicos en el acto.
La casa se distingue por la prontitud y puntualidad en la entrega de los trabajos.

25 DE MAYO N. 219 - TELEFONO 1202 - SANTA FE

"LA MODERNA"

Fábrica de Mosaicos, Calcáreo y de Granitos

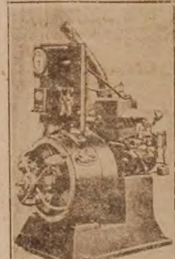
(Fundada el año 1905)

Atendida por sus nuevos propietarios MASCHERONI HNOS.

La casa cuenta con un espléndido surtido de dibujos de última novedad. Gran especialidad en mosaicos, umbrales y escalones de granito, etc. Especialidad en planteras de cemento armado en todo tamaño.
Personal competente para la colocación de mosaicos, azulejos, mayólicas, etcétera.
Se atienden pedidos de la campaña con prontitud y esmero.

Calle General Urquiza 719 — Tel. 1491 SANTA FE

Universal Luz



El Equipo de Luz más moderno y barato. Hay de $ 2700 a 500. Nos encargamos de su instalación; agente con todos los materiales necesarios. Pidan catálogos y condiciones a J. Dalla Costa, San Carlos Sud.

19427

OJO

Se compra toda clase de ropa usada

RIVADAVIA 344 — ...

Carnaval 1922

¿Queréis divertiros en las próximas fiestas carnavalescas comprando mucho y gastando poco? No tenéis más que acudir a mi casa, La Perfección, de Juan F. Bezombe, San Jerónimo y Moreno, que recientemente acabo de recibir un número de artículos novedosos juntamente con un gran stock de serpentinas de la mejor calidad, pomos Bellas Porteñas, globitos frescos y reforzados 1922 marca El Loro, y un extenso surtido de caretas grotescas. Los que me complazco en ofrecer a mi numerosa y distinguida clientela y al público en general.
No deje, pues de visitar mi casa o de solicitar su pedido por teléfono, y usted lograrà la superioridad y la conveniencia de mis artículos.

TELEFONO 958

La Industrial Vinícola

Isidro Vargas

EXPENDE LOS VINOS MAS PUROS Y LEGITIMOS DE LA ZONA DE MENDOZA

Ventas por mayor y menor
Se surte a domicilio

Los 10 litros, vino extra, tinto y blanco, $ 4, 4.40, 5.00 y 5.20; moscato especial, los 10 litros, $ 7.80; barbera especial, los 10 litros, $ 6.20; blanco dulce Mendoza, los 10 litros, $ 5.00; semillón especial, los 10 litros, $ 5.00; añejo los 20 litros, $ 6.
Llamen al teléfono 1168 y serán atendidos con prontitud.

Vera 211-13 25 de Mayo 346-50

La Aurora

— DE —

Rafael Sabater

ALMACEN Y FABRICA DE GRASA DE VACA

Depósito de paja de techar, varas de sauces y picanilla.
Los pedidos de la campaña se atienden con prontitud y esmero. — Los telefónicos, al momento. — Calle Maipú esquina Iriondo. — Teléfono 353.

19313 pte.

señor Levatti, responde a agradecer a sus clientes el favor que éstos les dispensan.

Igual procedimiento que el señor Levatti, observará mañana su colega don Mauricio Rossi, a cuyos actos, según informe que tengo, concurrirán su numerosa clientela.

La actitud de los señores Levatti y Rossi, es digna de aplausos.

—Como ya lo habíamos anunciado, el 25 del que rige, concertóse el enlace de la señorita Virginia Osti con el señor Pedro Bochini. Actuaron como padrinos en la ceremonia religiosa, doña Eloisa B. de Martelozi y don Benito Pais.

En el acta civil fueron testigos los señores Cleto Galán y Ludovico Gilandi.

Con tal motivo, los novios han recibido numerosos regalos y felicitaciones de sus amistades.

—La última lluvia caída ha venido a favorecer en gran parte a los colonos y hacendados.

—Durante los meses de enero y febrero del presente año, ha habido el siguiente movimiento en la oficina del registro civil: Nacimientos, 25; casamientos 7 y defunciones 3.

—A ésta, las señoritas Esperanza y Pilar Esmeralde.

—De ésta, las señoras Isabel Ross y Gloria García.

—De Paraná, el suboficial señor Luis Osti.

Esperanza

Corso — Baile de fantasía en la Municipalidad

MARZO, 1o. — La expectativa que habían suscitado en nuestros círculos sociales los bailes de disfraz realizados en la mansión de los esposos Ronchetti Tabernig y en casa del señor don Carlos Dohler, no fué defraudada, pues ambos constituyeron dos interesantes notas sociales, transcurriendo en un ambiente de verdadera animación, congregando una selecta concurrencia de familias distinguidas.

—La comisión de fiestas de carnaval bajo la presidencia del señor Rodolfo Costa Rigesti, ha trabajado empeñosamente para que las fiestas alcanzaran un éxito tan lucido como en años anteriores.

Los salones de la intendencia que sirvieron de marco al baile social habían sido artísticamente adornados, bajo la dirección de conocidas niñas.

—El recorrido del corso abarcó dos cuadras y la iluminación resultó excelente.

La noche del martes, las fiestas adquirieron gran animación.

Muchas familias estaban en sus palcos destacándose el palco de los "Jockey", que lo adornaban simpáticas y espirituales niñas de nuestra sociedad, el palco del comité "Billiken", cuyos ocupantes lucían variados trajes, y los coches se destacaron los que ocupaban los jóvenes del Centro Infantil, con sus primorosos disfraces.

La Gallareta

Sobre una informa

Febrero 28. — Confirmamos nuestro telegrama de ayer y nos ratificamos en su contenido.

El hecho relatado y publicado en la edición del pasado viernes, según el cual el gerente local, señor Eduardo Magnani, se habría negado a otorgar permiso a una pobre mujer gravemente enferma para trasladarse "en tren" de Margarita a ésta con el fin de concurrir al consultorio médico y que a consecuencia de esa negativa tuvo que realizar el viaje a pie, por cuya causa falleció a los dos días; ese relato, decimos, es tan inverosímil y tan fantástico. Desgraciadamente, es tan poco conocida la situación del pueblo de La Gallareta y las condiciones en que se desenvuelve, que muchas veces no nos extrañamos ver aparecer versiones espeluznantes.

Si los órganos importantes de la prensa de ésa, de la provincia y de la metrópoli se resolvieran en mandar representantes a este pueblo y a los demás del dominio de La Forestal Lda., con el fin de conocerlos de visu y estudiar sobre el terreno las condiciones reales de su existencia, empleando todo el tiempo necesario para ello, seguros, segurísimos estamos que se produciría un cambio radical en la opinión de todos, y ya no encontrarían cabidas noticias como la que nos ocupa.

Pero, dejémonos de palabras y vamos al hecho.

Margarita está situada a diez y ocho kilómetros al sudeste de La Gallareta. Para comunicarse estos dos pueblos, existe sólo el ferrocarril industrial de La Forestal; y un camino casi intransitable que cruza los montes y cañadas.

Los trenes que corren casi diariamente, no tienen horario fijo; su movimiento depende de las necesidades del establecimiento.

Estos trenes admiten pasajeros, cobrándoseles un pequeño pasaje; y para usar de esa comodidad "no se necesita permiso alguno del gerente"; se sube y se abona el pasaje al jefe del tren, esto es todo.

Queda destruído el cargo de la negativa del gerente.

Ahora vamos al viaje de a pie.

¿Hay alguien que cree posible que una mujer gravemente enferma pueda recorrer "a pie" 18 kilómetros, y esto cruzando nuestros montes y cañadas?

Pero, ni caminando por la vía férrea haría esto una mujer en tal estado.

Si en Margarita hay algún enfermo, éste recurre a los médicos o de Vera o de Calchaquí, puntos poco distantes y unidos por trenes que corren diariamente, trenes de pasajeros y trenes de carga que admiten pasajeros.

El consultorio médico de La Gallareta, es de "La Forestal" y el galeno que atiende a éste actualmente el doctor Ricardo S. Blackburn, está al servicio de la compañía para atender a sus elementos aquí en La Gallareta, en Santa Felicia, en Olmos y en Las Gamas.

En La Gallareta son los días lunes, martes y viernes los fijados, salvo los casos urgentes para los cuales lo llaman esté donde esté.

Si algún "enfermo grave" le llamara desde el vecino pueblo Margarita estando en ésta, ocudiría sin tardanza, y si ese enfermo fuera indigente, de su peculio le daría las medicinas y algo más para su subsistencia; porque es un gran filántropo el doctor Blackburn.

Y si ahora añadimos que aquí en La Gallareta no ha fallecido ninguna persona extraña al pueblo, creemos haber destruído la versión que nos ocupa.

Hemos preguntado al gerente, hemos interrogado al jefe del tren Sr. Felipe Amos, hemos averiguado en el consultorio, y finalmente hemos hablado con muchos obreros, y nadie, absolutamente nadie conoce el caso.

Nota de la R.—La información publicada por esta hoja proviene de un vecino respetable de Vera, ex jefe político del departamento del mismo nombre, cuya palabra nos ha merecido siempre fe. Sin embargo, como no quitamos ni ponemos rey, en este asunto, publicamos la exposición de nuestro corresponsal en Gallareta que desvirtúa aquella información.

171 — V. BLASCO IBAÑEZ

MARE NOSTRUM

Era más horrible, según Tóni, contemplar este espectáculo desde tierra que verlo en un buque. Los que navegan no pueden ver las últimas convulsiones de los torpedeamientos, lo mismo que los que viven en la orilla, recibiendo como un rezago de las olas este continuo envío de víctimas.

Terminaba el piloto su carta con las súplicas de siempre: "¿Por qué te empeñas en seguir en el mar?... Deseas una venganza que es imposible. Eres un hombre solo y tus enemigos son millones... Vas a morir si persistes en desafiarlos. Ya sabes que te buscan hace tiempo, y no siempre conseguirás librarte de ellos. Recuerda lo que dice la gente: "¡Quién ama el peligro...!" Desembarca; vuelve con tu mujer o ven con nosotros. ¡Tan rica vida que podrías llevar en tierra!..."

Por unas cuantas horas, Ferragut fué de la opinión de Tóni. Su empeño temerario forzosamente había de terminar mal. Los enemigos le conocían, le acechaban; eran muchos frente a él, que vivía solo en su buque, con una tripulación de hombres de distinta nacionalidad. Nadie lloraría su muerte, aparte de los pocos que le amaban. No pertenecía a ninguno de los pueblos en guerra: era una especie de corsario imposibilitado de atacar. Menos aún: un mercante que hacía transportes al amparo de una bandera neutra. Esta bandera no engañaba a nadie. Sus enemigos conocían el buque, buscándolo con más empeño que si procediese de las marinas aliadas. En su mismo país, muchas gentes que simpatizaban con los Imperios germánicos celebrarían alegremente la desaparición del "Mare Nostrum" y su capitán.

La muerte de Freya había influído en su ánimo más de lo que él se imaginaba. Tuvo fúnebres presentimientos: tal vez su próximo viaje fuese el último.

"Vas a morir! — gritó en su cerebro una voz angustiosa.—Morirás muy pronto si no te retiras del mar".

Y lo más raro para Ferragut fué que este consejo se lo dió la voz de las locas aventuras, la que le lanzaba en los peligros por el gusto de desafiarlos, la que le había hecho seguir a Freya aun después de conocer su vil profesión.

En cambio, la voz de la cordura, siempre prudente y mesurada, mostró ahora una tranquilidad heroica, hablando lo mismo que un hombre de paz que estima sus compromisos superiores a su vida.

"Calma, Ferragut; has vendido tu buque con tu persona y te han dado millones. Debes cumplir lo que prometiste, aunque en ello te vaya la existencia... El "Mare Nostrum" no puede navegar sin un capitán español. Si tú lo abandonas, tendrán que buscar otro capitán. Huirás por miedo y pondrás en tu sitio a un hombre que desafíe a la muerte por mantener a su familia. ¡Gloriosa hazaña!... Tú, mientras tanto, estarás en tierra, rico y seguro... ¿Y qués vas a hacer en tierra, cobarde?"

Su egoísmo no supo qué contestar a tal pregunta. Recordaba con antipatía su existencia de burgués allá en Barcelona, antes de adquirir el vapor. El era un hombre de acción, y sólo podía vivir ocupado en empresas arriesgadas.

Iba a aburrirse en tierra, y al mismo tiempo se consideraría disminuído, exonerado, lo mismo que el que desciende a una situación inferior en un país de jerarquías. El capitán de vida novelesca iba a quedar convertido en un propietario de casas, sin conocer otras luchas que las que sostuviese con sus inquilinos. Tal vez, por huir de una existencia vulgar, dedicase su fortuna a la navegación, único negocio que conocía bien. Se haría naviero, adquiriendo nuevos barcos, y poco a poco, por la necesidad de vigilarlos de cerca, acabaría reanudando sus viajes... ¿Para qué abandonar, pues, el "Mare Nostrum"?

Sintió que se realizaba en su interior una profunda revolución moral al preguntarse con angustia qué es lo que había hecho hasta entonces.

Le pareció un desierto toda su existencia anterior. Había vivido sin saber por qué ni para qué, amontonando peligros y aventuras sólo por el gusto de salir victorioso. Tampoco sabía con certeza qué es lo que había deseado hasta entonces. Si era dinero, había afluído a sus manos en los últimos meses con una abundancia exorbitante. Ya lo tenía, y no por ello era feliz. En cuanto a gloria profesional, no podía desearla mayor. Su nombre era célebre en todo el Mediterráneo español: hasta los hombres de mar más rudos e intratables confesaban su mérito.

"¡Quedaba el amor!..." Pero Ferragut torció el gesto al pensar en él. Lo había conocido, y no deseaba encontrarlo otra vez. El amor suave de una buena compañera, capaz de iluminar la última parte de su existencia con una luz discreta, acababa de perderlo para siempre. El otro, apasionado, voluptuoso, novelesco, que da a la vida el rudo interés de los conflictos y los contrastes, le había dejado sin deseos de recomenzar.

La paternidad, más fuerte y duradera que el amor, podía haber llenado el resto de sus días, de no haber muerto su hijo... Le quedaba la venganza, la dura tarea de devolver el mal a los que tanto mal le habían hecho; pero ¡era tan débil para luchar con todos ellos!... ¡Resultaba tan pequeña y egoísta esta finalidad comparada con otros entusiasmos que arrastraban al sacrificio en aquellos momentos a grandes masas de hombres!

Ferrocarriles del Estado

Central Norte Argentino

REBAJAS EN PASAJES

FIESTAS DE CARNAVAL

AÑO 1922

SE HACE SABER QUE CON MOTIVO DE LAS FIESTAS DE REFERENCIA, SE EXPENDERAN DESDE TODAS LAS ESTACIONES DEL FERROCARRIL CENTRAL ARGENTINO A SANTA FE, ALTA CORDOBA, CORDOBA C. A., SAN JUAN, LA RIOJA, CATAMARCA, TUCUMAN, RESISTENCIA, SALTA Y JUJUY, BOLETOS ESPECIALES DE IDA Y VUELTA DESDE EL 22 DE FEBRERO HASTA EL 5 DE MARZO DE 1922, VALIDOS PARA REGRESAR HASTA EL 10 DEL MISMO MES, AL PRECIO DEL BOLETO DE IDA MAS EL 20 o|o.

NOTA. — La combinación de trenes para esta clase de boletos, estará sujeta a los horarios en vigencia.

Buenos Aires, febrero 1922. — Domingo Fernández Beschtedt
A. T. (449|2|A) — Administración general

LA UNION GREMIAL

Es la Compañía de Seguros que le proporciona la mejor póliza cubriendo el riesgo sobre los **accidentes del trabajo.**

Servicio médico permanente. Atención inmediata.

Solicite informes en la sucursal Santa Fe — CALLE SALTA 112 (Este)

SEGUROS GENERALES — CARLOS ANZARDI, Gerente local.

Banco de la Nación Argentina

SUCURSAL SANTA FE:

San Martín esquina La Junta

EL BANCO COBRA:

Por adelantos en cuenta corriente . . 7 o|o
Por descuentos de pagarés con amidos, Conv.

EL BANCO ABONA:

Por depósitos a plazo fijo de 90 días con o sin libreta . . . . 3 o|o
Por depósitos a plazo fijo de 180 días con o sin libreta . . . . 4 o|o
Por depósitos a mayor plazo . . Convencional
Por descuentos de pagarés directos 6 1|2 o|o
Por depósitos en Caja de Ahorros, después de 60 días, hasta 20.000 pesos . . . . 4 o|o

HORAS DE OFICINA

De 10 a 15 horas — Sábados: de 10 a 12

El Banco de la Nación Argentina tiene sucursales y corresponsales en todas las ciudades y pueblos de la república y vende letras de cambio sobre Alemania, Austria Hungría, Inglaterra, Francia, España, Portugal, Italia, Suiza, Turquía, Suecia, Noruega, Rusia, Finlandia, Bélgica, Holanda, Servia, Rumania, Grecia, Bulgaria, Asia, Africa, Oceanía, Estados Unidos de Norte América, Canadá, Chile, Bolivia, Paraguay, Brasil, República Oriental del Uruguay, etc.

SUCURSALES Y AGENCIAS EN LA CAPITAL

Belgrano: Cabildo 1900 esquina Sucre. Boca del Riachuelo: Avenida Brown 1211. Flores: Rivadavia 7000 esquina Pedernera. Seis agencias en los nuevos Mataderos. General Urquiza: Triunvirato esquina Monroe. N.o 1: Montes de Oca 1607, esquina California 1191. 2, Entre Ríos 1201, esquina San Juan 1006. 3, Corrientes 3239 esquina Gallo 401. Bernardo de Irigoyen 1600, esq. Carlos Calvo. 5, Rivadavia 2828. 6, Santa Fe 2128. 7, Caseros 2929 (Parque Patricios). 8, Triunvirato 724. 9, Santa Fe 4734 (Plaza Italia). 10 Boedo 323. 11 Aduana de la capital. Oficina de cambio en el Hotel de Inmigrantes (Dársena Norte), oficina de depósitos judiciales en el palacio de justicia.

Ley orgánica del Banco de la Nación Argentina

Artículo 10. — La [illegible] directamente de los [illegible] operaciones que realiza el banco.

Santa Fe, enero [illegible]. — Fernando Mag[illegible], gerente.

Compañía General de Ferrocarriles

en la Provincia de Buenos Aires

Aviso a Comerciantes, Introductores y Consumidores

Las tarifas de y para las estaciones de las líneas del Estado que rigen a la estación Buenos Aires, Compañía General, vía Santa Fe y empalme Rosario, siguen en vigencia, sin ninguna alteración

Se llama la atención que esas tarifas son válidas para:

BUENOS AIRES (C. G.)—Estaciones que ofrece inmejorables comodidades con amplísimos patios y galpones para la recepción. DEPOSITO y despacho de toda clase de mercaderías.

SAENZ.— — — Mercado importante de productos del Norte en pleno centro del Barrio industrial por excelencia de la Capital Federal.

MATADEROS — Que sirve toda la zona Oeste del municipio, con gastos de acarreo reducidísimos.

DESVIO KIL. 10—Donde se levantan las grandes fábricas "Elaboración General de Plomo" y "Hojalatería Argentina".

Y además los intercambios Sola, Altamira, Salto y Vedia con todas las empresas de trocha ancha y de trocha media de la República

Para mayores informes dirigirse personalmente o por carta a las Oficinas de Ferrocarriles de la Cía. General:

En Buenos Aires: — Avenida Leandro N. Alem 84
En Rosario — Calle Santa Fe 969
En Santa Fe — Calle San Martín 681.

19377 v. 11—3

Fábrica de Máquinas Agrícolas

Nicolas Schneider hijo

ESPERANZA — Prov. Santa Fe



ARADOS TRIPLES, DOBLES Y SENCILLOS, APORCADORES, ROLOS, CORTAYUYOS, RASTRAS, BEBEDEROS DE MADERA Y HIERRO GALVANIZADOS.

CARROS, CHATAS, JARDINERAS, TILBURYS, etc.—A PEDIDO SE MANDAN PROSPECTOS.

REPUESTOS PARA MAQUINARIAS

Hernias

Unico caso de resultados prácticos, sin operación.

¡15 años de éxito permanente! Inmejorables referencias en todos los países. Pida hoy mismo folleto explicativo, gratis por correo.

S. MORASSUT

Calle Sarmiento, 1581. — Rosario

TELEFONO 2816

HA LLEGADO DE EUROPA LA Prof. MARGARITA DE AGUILERA

GRAN INSTITUCION DE CIENCIAS OCULTAS

No pierda usted tiempo en ir a otras casas



Consulte a la célebre sonámbula que le indicará el medio para realizar todos sus deseos, sea en AMORES NO CORRESPONDIDOS, ABANDONOS, NOVIAZGOS, CASAMIENTOS, NEGOCIOS y en todas clases de asuntos de FAMILIA y JUDICIALES. Predicción infalible del pasado, presente y futuro por medio de las cartas y por los mejores procedimientos. Descubrimiento de secretos por difíciles que sean. Trabajos por el espiritismo con positivos resultados. Saca el daño y da instrucciones para defenderse. Se atienden consultas por correspondencia. Piedra de Imán, Talismanes y secretos contra maleficios.

CASA DE FAMILIA — SE GARANTE EL EXITO — SERIEDAD Y RESERVA EN TODOS LOS ASUNTOS

CONSULTAS TDOS LOS DIAS DE 7 DE LA MAÑANA A 8.30 P. M.

No confundir con otras casas que imitan a ésta, pues es la única en la República autorizada por varios H. Gobiernos europeos. SANTA FE, CALLE CHACABUCO N.o 113, ENTRE BELGRANO Y LAS HERAS

MARGARITA AGUILERA.

Banco Español del Rio de la Plata

Fundado en 1886

HORARIO: Días hábiles: de 7 a 12, y los sábados, de 10 a 12 horas

CASA MATRIZ EN BUENOS AIRES: RECONQUISTA 200

Horas de oficina.

De 10 a 15 horas — Sábados de 10 a 12

Capital suscrito . .	$	100.000.000.00 c|l.
Capital realizado .	$	95.675.260.00 "
Fondo de reserva .	$	49.076.297.04 "
Depósitos	$	129.474.676.64 "

AGENCIAS EN LA CAPITAL

N.o 1, Pueyrredón 185; N.o 2, Almirante Brown 1201; 3, Vieytes 1902; 4, Cabildo 2037; 5, Santa Fe 2201; 6, Corrientes y Anchorena; 7, Entre Ríos 1145; 8, Rivadavia 6901; 9, Bernardo de Irigoyen 1620.

SUCURSALES EN EL INTERIOR

Adolfo Alsina, Azul, Bahía Blanca, Balcarce, Córdoba, Dolores, La Plata, Lincoln, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes (Buenos Aires), Nueve de Julio, Pehuajó, Pergamino, Rafaela, Rivadavia, Rosario de Santa Fe, Salta, San Juan, San Nicolás, San Pedro (Buenos Aires), Santa Fe, Santiago del Estero, Tres Arroyos y Tucumán.

SUCURSALES EN EL EXTERIOR
AMBERES (BELGICA)

Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Guadalajara, Londres, Madrid, Montevideo, París, Río de Janeiro, San Sebastián, Sevilla, Valencia y Vigo.

Corresponsales directos en todos los países

Por depósitos en cuenta corriente	1	o|o
Id. a plazo fijo de 30 días . . .	1 1|2	o|o
Id. id. a 60 días	2	o|o
Id. id. id. a 90 días	3	o|o
Id. id. a 6 meses	4	o|o
Id. id. a mayor plazo	Convencional	
Por depósitos en Caja de Ahorros desde 10 $ min. hasta $ 20.000, después de 60 días	5	o|o

Anticipos en cuenta corriente, descuentos y operaciones bancarias en general.

El Banco Español del Río de la Plata con su extensa red de sucursales en la República Argentina, y en el extranjero, está en excelentes condiciones para atender a su clientela en toda clase de iniciativas que favorezcan el intercambio con el exterior y contribuyan al desarrollo de los negocios en el país.

Buenos Aires, 1.o de agosto de 1920.

EL GERENTE.

Banco Provincial de Santa Fe

CASA SANTA FE

La provincia es subsidiariamenet responsable de las operaciones de este establecimiento

HORAS DE OFICINA

De 10 a 15 horas.

Sábado, de 10 a 12 horas

Recibe depósitos en cuenta corriente, caja de ahorros, a plazo fijo y valores en custodia; remite giros, compra letras sobre Buenos Aires, Rosario y Rafaela, y las sucursales del Banco de la Provincia de Buenos Aires; gira sobre todos los puntos de España y las oficinas postales de Italia.

TASAS QUE PAGA

Cuenta corriente.	1	o|o
A 90 días.	3 1|2	o|o
A 180 días	4	o|o
A un año	5	o|o
Mayor plazo, convencional		
Caja de ahorros	5	o|o

COBRA

Cuenta corriente	3	o|o
Descuentos	Convencional	

El Gerente.

Santa Fe, enero 1.o de 1920

Banco Popular de Santa Fe

San Martín—Tucumán 1050[illegible]

Dirección Telegráfica "POPULABANK"

LIEBER'S CODE USED

Capital autorizado	$	10.000.000 c|l
Capital emitido	$	2.000.000 c|l

HORAS DE OFICINA

De 10 a 15 — Sábados: de 10 a 12

Acciones de $ 50 c. l. c. u.

Dividendo año 1919 — Pagado 9 o|o

Relacionado con el Banco de la Nación Argentina y con los principales Bancos de la república y del exterior.

Emite giros sobre todas las plazas de la república, Europa, Estados Unidos, Canadá, Centro y Sud América y Asia.

Recibe depósitos en cuentas corrientes, Cajas de Ahorros y plazo fijo.

Intereses que abona

Caja de ahorros 6 o|o anual — Capitalizando por semestres

Cuentas corrientes	1	o|o
Plazo fijo, 30 días	2	o|o
Plazo fijo, 60 días	3	o|o
Plazo fijo 90 días	4	o|o
Plazo fijo, 180 días	5	o|o
Plazo fijo un año	6	o|o
Mayores plazos	Convencional	

Administra propiedades por cuenta de terceros.

Descuenta letras, pagarés y efectúa cualquier operación de índole bancaria. — El Gerente.

Nuevo Banco Italiano

CASA MATRIZ

Buenos Aires—Plaza de Mayo

SUCURSALES

Santa Fe, Boca, Parque Patricios, Cerrito esq. Corrientes, Pueyrredón 175, Boedo esq. S. Juan, Rosario, (Sta. Fe) y Génova San Fernando.

Capital realizado	$	5.000.000
Fondo de reserva	$	5.000.000
Fondo de futuros dividendos	$	2.000.000

HORAS DE OFICINAS

De 10 a 15 horas — Sábados: de 10 a 12 horas

Se encarga de la custodia, compra y venta de títulos. Transferencias de fondos por cables, con giros, sobre cualquier plaza bancaria de Europa. Envío de dinero pagadero en todas las oficinas postales de Italia. Emite cartas de crédito a cargo de los principales banqueros de Europa. También se encarga de la administración, compra y venta de propiedades y de hipotecas por cuenta de terceros.

Compra y vende billetes de bancos italianos.

ABONA

Cuentas corrientes 1 o|o c|l.
Plazo fijo de 90 días, 4 o|o c|l.
Plazo fijo de 180 días, 4 1|4 o|o c|l.
Plazo fijo de un año, 4 1|2 o|o c|l.
Mayores plazos, convencional.
Depósito en caja de ahorros hasta $ 20.000, después de 60 días, 4 o|o c|l.
Depósito a premio por cualquier cantidad con libreta a 90 días, renovable con interés capitalizado, 4 o|o c|l.

COBRA

Por adelanto en cuenta corriente y descuentos generales, convencional.

Agente de la sociedad Anónima Nacional de Seguros "Columbia".

Santa Fe, 1.o de agosto de 1920. — F. H. Nicoletti, gerente.

ESTANCIEROS

SULFATO DE SODA NATURAL

SAL DE CARHUE

Curan la fiebre aftosa, la tristeza, el Enteque, la lombriz, la indigestión, el empacho, etc.

Su uso constante garantiza la salud de las haciendas. — Cuando esta sal el engorde se hace mucho más rápido

POR MERCADERIA, DATOS Y PRECIOS

J. LLOBERA & Cía.

9 DE JULIO 888 —TELEFONO 1140—SANTA FE

José B. Rodríguez & Cía.

SUCESORES DE

Viuda de W. Carbone & Cía.

IMPORTADORES

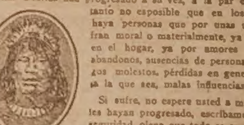
Maderas, fierros, alambres, tornillos, tejas, varillas, cementos y toda clase de material para construcción

FERRETERIA Y PINTURERIA EN GENERAL

25 de Mayo 400—Teléfono 571—Santa Fe

AMOR, DICHA Y FELICIDAD PARA TODOS

En pleno siglo de adelanto y prosperidad en que las ciencias han alcanzado el máximum de perfeccionamiento en todas sus ramas. Las Ciencias Ocultas han progresado a su vez, a la par de todas, y por lo tanto no esposible que en los actuales tiempos haya personas que por unas u otras causas sufran moral o materialmente, ya por falta de unión en el hogar, ya por amores contrariados, por abandonos, ausencias de personas queridas, enemigos molestos, pérdidas en general, ya sea la causa la que sea, malas influencias, etc.



Si sufre, no espere usted a mañana que sus males hayan progresado, escríbame usted hoy en la seguridad plena que todo se puede remediar si usa usted una de mis ligaduras INDIAS, preparadas expresamente para su uso. Para ser feliz no es necesario violentar a nadie, pues nadie está dejado de la mano del destino.

Ningún hombre ni ninguna mujer, eminente está amasado con diferente barro que el resto de los mortales; ricos y pobres, todos nacemos con los mismos derechos, y todos tenemos accón a la felicidad.

Si tiene usted penas debe escribirme, en la seguridad que mi consejo llegará a usted por carta lo mismo que si hablara personalmente conmigo. La distancia no es obstáculo para que deje de beneficiarse.

Si desea conseguir mis secretos INDIOS de como puede conseguir sus aspiraciones, escríbame adjuntando diez centavos en estampillas, para su contestación. (Reserva, absoluta seriedad y moralidad).

Dirija sus cartas así: I. ARGENTINA

Calle Ameghino 453 — Avellaneda, F. C. S. — Buenos Aires

Escuela S. de Comercio

"DOMINGO G. SILVA" (Mixta)
SAN MARTIN 786 — SANTA FE

Cursos que se dictan

Perito Mercantil, (diurno) cinco años de estudios;

Contador Público, (nocturno), tres años de estudios; y

Tenedor de Libros, (nocturno), tres años de estudios.

Por resolución del Superior Gobierno de la Nación, según decreto del 31 de marzo de 1919, los títulos de Perito Mercantil expedidos por este establecimiento gozan de validez nacional; y en virtud de este privilegio, los egresados con tal título, pueden continuar sus estudios en las facultades de Ciencias Económicas del Rosario y de la Capital Federal, para adquirir los títulos de: doctor en Ciencias Económicas, Licenciados en la carrera diplomática o consular, de competencia en la carrera administrativa, etc.

CONDICIONES PARA EL INGRESO

Al curso de Perito Mercantil:

1.o Tener 13 años de edad;

2.o Haber aprobado las asignaturas de 6.o grado de las escuelas fiscales;

3.o Estar vacunado y no padecer de enfermedad contagiosa que lo inhabilite para el estudio; y

4.o Observar buena conducta.

Los que no tengan aprobado el 6.o grado, rendirán un examen de ingreso, de acuerdo con los programas en vigencia, previa presentación de la solicitud respectiva en los formularios que la secretaría de la escuela facilitará.

Al curso de Contador Público:

1.o Tener 19 años, cumplidos, de edad;

2.o Diploma de Perito Mercantil, o en su defecto, examen general de todas las materias requeridas para su obtención;

3.o Estar vacunado y no padecer de enfermedad contagiosa que lo inhabilite para el estudio; y

4.o Observar buena conducta.

Al curso de Tenedor de Libros:

1.o Tener 14 años de edad;

2.o Haber aprobado las asignaturas de 5.o grado de las escuelas fiscales (se dará preferencia a los que presenten certificado de 6.o grado);

3.o Estar vacunado y no padecer de enfermedad contagiosa que lo inhabilite para el estudio; y

4.o Observar buena conducta.

Los que no tengan aprobado el 5.o ó 6.o grados de las escuelas fiscales, rendirán un examen de ingreso, de acuerdo con los programas en vigencia, previa presentación de la solicitud respectiva en los formularios que la secretaría de la escuela facilitará.

MATRICULA

La matrícula de inscripción para cada uno de estos cursos deberá solicitarse desde el 15 de febrero al 6 de marzo del corriente año; y esta solicitud deberá ser extendida en los formularios que la secretaría de la escuela facilitará.

EXAMENES COMPLEMENTARIOS Y DE INGRESO

Los exámenes complementarios se tomarán a partir del día 20 de febrero. Deberán rendir dichas pruebas los estudiantes regulares e incorporados, sea cualquiera el número de asignaturas aplazadas, y los estudiantes libres únicamente para completar curso.

Los exámenes de ingreso se tomarán a partir del día 1.o de marzo.

Los que deseen rendir dichos exámenes, presentarán desde el día 7 al 15 de febrero la correspondiente solicitud, cuyos formularios impresos deberán solicitarse en la secretaría de la escuela y abonar:

1.o Los que deban rendir exámenes complementarios, tres pesos nacionales, en papel sellado de la provincia, por cada asignatura; y

2.o Los que deban rendir examen de ingreso, veinte pesos nacionales en papel sellado de la provincia.

NOTAS — 1.a Todo informe deberá solicitarse personalmente en la secretaría.

2.a: Las horas de oficina son: de 8 a 11 y 30 horas. — EL SECRETARIO.

19088 v 4 3

LICITACION

Llámase a licitación pública, para el día 14 de Marzo próximo, a las 15 para la ejecución de las obras de reparación en los caminos de Maggiolo a Arias y Sancti Spíritu y de San Eduardo a San Estéban. F. C. Central Argentino, provincia de Santa Fe

Datos en el Juzgado Federal de Santa Fe, y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575. — Dirección General, Febrero 12 de 1922.

Nº 19389 v-14-3

Llámese a licitación pública para el día 21 de marzo próximo a las 15, para la ejecución de las obras de reparación del camino de Casalegno a Centeno y construcción de un puente de 30 m. de luz. F. C. Central Argentino (Pcia de Santa Fe.

Datos en el juzgado federal de Santa Fe y en la secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575. — Dirección General, febrero 20 de 1922.

19460 v 21-3

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, para la ejecución de las obras del edificio proyectado para la sucursal del Banco en Sunchales (provincia de Santa Fe)

Los planos y pliegos de condiciones están a disposición de los concurrentes en las Gerencias de Casa Central y Sucursal indicada.

Las propuestas deben presentarse en sobres cerrados con sello de lacre, en la gerencia de la Casa Central, calle Rivadavia número 363, o en la Sucursal Sunchales, antes de las quince horas del día 16 de Marzo próximo, a cuya hora serán abiertas, en la primera, en presencia de los interesados que concurran.

Si se presentan propuestas en la Sucursal, debe hacerse con cinco días de anticipación a la fecha indicada. — Buenos Aires, 15 de Febrero de 1922. — Los Gerentes. — Nº 19440 v 16-3.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DE LA NACION

Llámase a licitación pública para el día 30 de marzo próximo, a las 15 y 30, para la ejecución de las obras de reparación de los caminos de acceso a Villa Amelia, desde Albarellos, Hunn y Coronel Domínguez, F. C. C. Córdoba, provincia de Santa Fe.

Datos en el juzgado federal de Santa Fe y en la secretaría de la dirección general de puentes y caminos, Reconquista 575. — Dirección General, marzo 1.o de 1922.

19520 v 30 3

Universidad Nacional DEL LITORAL

FACULTAD DE QUIMICA INDUSTRIAL Y AGRICOLA

INSCRIPCION

Desde la fecha, queda abierta la inscripción en los cursos de esta Facultad para las carreras de Ingeniero Químico y perito químico.

Para el ingreso a la Facultad, los interesados deberán presentar:

"Una solicitud en papel sellado, de un peso.

Título de bachiller, de profesor normal o de técnico egresado de las escuelas Industriales de la Nación.

Cédula de identidad.

EXAMEN DE INGRESO

La inscripción como alumno de la Facultad se hará prebia aprobación de un exámen de ingreso.

Los bachilleres y profesores normales, rendirán un exámen que versará sobre nociones de física, química y matemáticas.

Los técnicos industriales rendirán un exámen de química unicamente, siempre que cumplan con la resolución de fecha 12 de setiembre de 1921.

BECAS

En cada curso se otorgarán cinco becas de pesos 150 mensuales cada una, y que se distribuirán atendiendo a la preparación y condición pecuniaria de los interesados.

Por más datos, dirigirse a la secretaría de la Facultad, Junín 75, todos los días hábiles de 15 a 18 horas.

Santa Fe, Febrero 18 de 1922.
Horacio Pietranera — Secretario.

N.o 19156 V.o 15-3

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

AVISO: — Se hace saber a los señores estudiantes, que el día 20 de Marzo próximo, se recibirán exámenes de las materias correspondientes a los cursos de Derecho, Notariado, Procuración, Idiomas e Ingreso al Notariado y Procuración.

Los interesados deberán solicitar el permiso correspondiente y abonar los derechos arancelarios del 1º al 14 de Marzo, y será requisito indispensable para rendir exámen, la presentación ante la Mesa Examinadora de la Cédula de identidad policial y boleta de pago de derechos. — Santa Fe, Febrero 15 de 1922. — El Secretario.

Nº 19126 v-14-3

Aviso municipal

Se previene a los propietarios de vehículos que, habiendo vencido el plazo para el pago de la patente el 28 del mes pasado, deben munirse de la misma, de lo contrario no se permitirá la circulación, ni la entrada al corso en la próxima octava de Carnaval. — Santa Fe, marzo 1.o de 1922. — El Receptor de Rentas.

19533 v 5 3

Universidad Nacional del Litoral

CURSOS NOCTURNOS PARA OBREROS

(Anexados a la Facultad de Química Industrial y Agrícola)

Inscripción

Desde la fecha y hasta el 18 de marzo, queda abierta la inscripción en los cursos nocturnos para obreros.

Se atenderá a los interesados, todos los días hábiles de 16 a 20 horas. Se previene que la admisión será limitada y bajo riguroso orden de mérito.

Condiciones de ingreso

Tener 14 años de edad.

Saber leer y escribir.

Conocer las cuatro reglas fundamentales de la aritmética.

Local: Escuela Industrial, Junín 75. — Santa Fe, 2 de marzo de 1922. — R. Emilio Aguirre, regente.

19520 v 16 3

Banco Popular de Santa Fe

1.a CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos del Banco, y por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria para el día 25 de marzo de 1922 a las 21 horas, en el local de la calle San Martín N.o 501, para tratar la siguiente orden del día:

1.o Informe del Directorio sobre la marcha de la Sociedad, y lectura de los balances correspondientes al undécimo ejercicio.

2.o Dividendo propuesto y su distribución.

3.o Elección de dos Directores por el término de tres años, en reemplazo de los señores José V. Parpal y Domingo Mántaras, por haber terminado su mandato. (Pueden ser reelectos. Estatutos Ar. 30).

4.o Nombramiento de síndico y síndico suplente por un año, en reemplazo de los doctores Antonio Pantasso y Melchor S. Salatin, respectivamente. (Son reelegibles. Estatutos, Art. 44).

Nota. — 1.o Los accionistas que deseen asistir a la asamblea, deberán proveerse de una tarjeta de entrada que se les entregará en las oficinas del Banco, mediante el depósito de sus acciones, efectuado con tres días de anticipación por lo menos, al de la fecha de reunión. (Estatutos, Ar. 24).

2.o Si por falta de número de conformidad al artículo 22 de los estatutos, no tuviera lugar la primera convocatoria, queda ya fijado como fecha de segunda reunión el día 8 de abril de 1922 a las 21 horas.

Santa Fe, marzo 1.o de 1922. — José F. Aufranc, presidente; M. López Pujato, Vocal Sec.

19525 v. 25-3.

Edictos

Por disposición del señor juez de primera instancia de la segunda nominación, doctor José B. Parma, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don Antonio Ceratti para que dentro del término de treinta días comparezcan a tomar la participación correspondiente, bajo los apercibimientos de ley. Por estar así ordenado en los autos sucesorios de don Antonio Ceratti abierto a solicitud de sus herederos. — Santa Fe, febrero 23 de 1922. — Lo que se publica a los efectos legales. — Jenaro Passeggi.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la segunda nominación de esta capital, doctor José B. Parma, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de JUAN TUELLS, FRANCISCO ARIAS DE TUELLS y HERMINIA JULIETA TUELLS, ya sean como acreedores, herederos, o legatarios, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho, en el juicio sucesorio del mismo que se tramita ante este juzgado y secretaría del autorizante, bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y diario SANTA FE. — Santa Fe, febrero 25 de 1922. — Genaro Passeggi.

Por disposición del señor juez en lo civil y comercial de la segunda nominación, doctor José B. Parma, se hace saber que en la solicitud de rehabilitación del señor Manuel Marges, ha recaído resolución cuya parte dispositiva dice así: Santa Fe, diciembre veintiinco de mil novecientos veintiuno. Y vistos: los juicios de rehabilitación seguidos por don Manuel Marges, resuelvo: Declarar rehabilitado para ejercer el comercio al solicitante don Manuel Marges, con los efectos del artículo ciento cincuenta y seis de la Ley de Quiebras. Hágase saber y ejecutoriada, publíquense edictos en los diarios que designe el rehabilitado. Oportunamente y a los fines del artículo 155 de la misma ley, vuelva al despacho. Insértese. Expídase copia. Líbrense los oficios necesarios, repónganse y archívese. — José B. Parma. — Ante mí: M. J. Maldonado. — Lo que se publica a sus efectos. — Santa Fe, febrero 20 de 1922. — M. J. Maldonado, secretario.

E 2 v 6 3-19524

Por disposición del señor juez de 1.a instancia de la 2.a nominación, en lo civil y comercial de la ciudad de Santa Fe, doctor José B. Parma, secretaría del autorizante, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don HONORIO SIERRA, bajo los apercibimientos de ley. Por estar así ordenado en su juicio sucesorio, abierto a solicitud del albacea testamentario patrocinado por el doctor José P. Milesi, y lo que se publica a sus efectos. — Santa Fe, febrero 24 de 1922. — Genaro Passeggi, secretario.

E. 25-2 v 24-3 N.o 19499

Por disposición del señor juez de 1.a instancia de la 2.a nominación en lo civil y comercial de la ciudad de Santa Fe, doctor José B. Parma, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don LUIS PEDRO BERTONE, bajo los apercibimientos de ley. Por estar así ordenado en su juicio sucesorio abierto a solicitud de su señora madre, patrocinada por el doctor José P. Milesi, y lo que se publica a sus efectos. — Santa Fe, febrero 24 de 1922. — Genaro Passeggi, secretario.

E. 23-2 v 24-3 N.o 19500

Por disposición del señor juez en lo civil y comercial de la segunda nominación, doctor José B. Parma, se hace saber a los efectos del artículo 151 de la ley de quiebras, que los señores CARLOS MOGNASCHI y PRIMO BELLOTTI, han solicitado su rehabilitación para ejercer el comercio. — Santa Fe, 23 de febrero de 1922. — Genaro Passeggi.

E. 24-2 v 24-4 N.o 19468

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la segunda nominación, doctor José B. Parma, se llama, cita y emplaza para que todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los esposos ANTONIO BEVELAGUA y LUISA FANTONY de BEVELAGUA se presenten dentro del término de treinta días a tomar la participación que le corresponda en el juicio sucesorio de los mismos, y bajo los apercibimientos a que por derecho hubiere lugar. — Santa Fe, febrero 22 de 1922. — Genaro Passeggi.

N.o 19493 E. 24-2 v 23-3

Por disposición del señor juez de 1.a instancia, en lo civil y comercial de la 2.a nominación de la ciudad de Santa Fe, doctor José B. Parma, secretaría a cargo del autorizante, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña ANA VAGHI DE SAITA, bajo los apercibimientos de ley. Por estar así ordenado en su juicio sucesorio abierto a solicitud de parte interesada, patrocinada por el señor José P. Milesi, y lo que se publica a sus efectos. — Santa Fe, febrero 20 de 1922. — Genaro Passeggi, secretario.

E. 22-2 v. 21-3 N.o 19473

Por disposición del señor juez de 1.a instancia de la 2.a nominación, en lo civil y comercial de la ciudad de Santa Fe, doctor José B. Parma, secretaría del autorizante, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de los esposos SERAFIN STRADA y JULIA MAZZOLA DE STRADA para que en el término de treinta días comparezcan a deducir las acciones correspondientes, bajo los apercibimientos de ley. Por estar así ordenado en sus juicios sucesorios abiertos a solicitud de parte interesada patrocinada por el doctor José P. Milesi, y lo que se publica a sus efectos. — Santa Fe, febrero 20 de 1922. — Genaro Passeggi, secretario.

E. 22-2 v 21 3 N.o 19476

Por disposición del señor juez de la primera nominación, doctor Deolindo Araya, secretaría del autorizante, se cita y emplaza por el término de treinta días a los que se consideren con derecho a la herencia de doña ROSA MASSOLA de PEIRETTI y don LUIS PEIRETTI, para que dentro de dicho término comparezcan a hacerlos valer bajo los apercibimientos de ley. — Santa Fe, febrero 13 de 1922. — M. I. Alberto, secretario.

E. 21-2 v 20-3 N.o 19470

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la primera nominación, doctor Deolindo Araya, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don Luis Caracciolo Santa Cruz, ya sean en el carácter de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante dicho Juzgado, secretaría del autorizante, con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a hacer valer sus derechos en forma, bajo los apercibimientos de ley. — Santa Fe, 17 de febrero de 1922. — L. Ortiz Soria.

E. 19 2 v 17 3-19445

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la segunda nominación de esta capital, doctor José B. Parma, secretaría del autorizante, se hace saber que en el juicio iniciado por el BANCO PROVINCIAL DE SANTA FE, contra los señores JOSE RODRIGUEZ y Sucesión de M. RODRIGUEZ POSADA, sobre cobro de pesos, se ha dispuesto citar y emplazar a los herederos del citado M. Rodríguez Posada, para que dentro de treinta días comparezcan a estar a derecho y a reconocer las firmas que suscriben los documentos presentados, bajo apercibimiento de rebeldía y de darlas por reconocidas si no comparecen. — Lo que se publica a los efectos que haya lugar. — Santa Fe, febrero once de 1922. — M. Maldonado, secretario.

E. 15 v 15 3-19214

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la segunda nominación de esta capital, don José B. Parma, se cita, llama y emplaza, a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don ALEJANDRO CORTI, ya sean como acreedores, herederos o legatarios, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en el juicio sucesorio del mismo, que se tramita ante este juzgado y secretaría del autorizante, bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos, en el Boletín Oficial y diario SANTA FE. — Santa Fe, febrero 17 de 1922. — Genaro Passeggi.

E. 15 2 v 17 3 N. 19447

Por disposición del señor juez en lo civil de la segunda nominación, doctor José B. Parma, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don MARCELINO GUARDIAZABAL, para que dentro del término de treinta días y bajo los apercibimientos legales, comparezcan a tomar la intervención que corresponda en los autos sucesorios del mismo, iniciado por doña Luisa Ballesteros de Guadiazábal, en la secretaría del primer turno a cargo del escribano suscripto — Santa Fe, febrero 14 de 1922. — M. Maldonado

E 17 2 v 16 3-19439

Por disposición del señor juez de 1.a instancia en lo civil y comercial de la segunda nominación, doctor José B. Palma, secretaría del escribano autorizante, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por fallecimiento de don Santiago Cabral, ya sean como herederos o acreedores, para que comparezcan dentro del término de treinta días a contar de la primera publicación, a hacer valer sus derechos, bajo los apercibimientos de ley; por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y diario SANTA FE. — Santa Fe, febrero 4 de 1922. — M. Maldonado, secretario.

E 5 2 v 4 3 N. 19421

El señor juez de primera instancia, de la segunda nominación, doctor José B. Parma, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don Lorenzo Brancolini, ya sean como herederos o acreedores para que dentro de dicho plazo comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Santa Fe, febrero 17 de 1922. — Genaro Passeggi.

Por disposición del señor juez de primera

E. 14 2 v 17 3 N. 19446

Por disposición del señor juez del crimen de la primera nominación de esta capital, doctor Ramón J. Perasso, secretaría del primer turno, se cita, llama y emplaza a los herederos de don Santiago Lamberto, señoras: Sebastián, Antonia, Inés, Marta, Lorenza, Ana, Magdalena, Juana y Catalina Inés Lamberto, para que en el juicio promovido por don Enrique Marcial contra don Santiago Lamberto sobre injurias y calumnias y daños y perjuicios dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y a recibir la notificación del auto dictado en dicho juicio, cuya parte dispositiva dice así: "Santa Fe, diciembre veinticuatro de mil novecientos veintiuno, Y vistos:... Resuelvo: Sobreseer definitivamente la presente querella, por fallecimiento del acusado. Regúlanse los honorarios de los doctores Gschwind y Gambino en un mil quinientos pesos nacionales y en cien pesos de igual moneda, respectivamente, que serán abonados por quien corresponda. Notifíquese, insértese y archívese previa reposición del sellado. — J. Ramón Perasso. — Ante mí: Antonio I. Sobrero; bajo apercibimiento de tenerlos por notificados si no comparecieren. Lo que se publica a los efectos legales del caso. — Santa Fe, febrero 11 de 1922. — Antonio I. Sobrero, secretario.

E. 14 2 v 15 3 N. 19398

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la segunda nominación, doctor José B. Parma, secretaría del escribano autorizante, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de JOSE ROLAND, para que dentro de dicho plazo comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de rebeldía. Así se ha resuelto en los expresados autos sucesorios, abierto a solicitud de parte interesada. Lo que se publica a los efectos de la notificación. — Santa Fe, febrero 11 de 1922. — M. Maldonado, secretario.

E. 13-2 y 11-3 N.o 19361

Por disposición del señor juez de primera instancia, en lo civil y comercial de la segunda nominación, doctor José B. Parma, secretaría a cargo del autorizante, se cita, llama y emplaza a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por fallecimiento del señor José Isidro Maciel, para que en el término de treinta días, a contar de la presente publicación, comparezcan a estar a derecho y a hacer valer sus acciones, ya sean como heredero, acreedor o legatario, todo bajo apercibimiento de que se le irrogarán los perjuicios que en derecho ha lugar si no comparecieran. Así se ha decretado en el juicio sucesorio de don José Isidro Maciel, abierto ante este juzgado a solicitud de parte interesada, y lo que se publica a sus efectos legales. —Santa Fe, febrero 9 de 1922. — M. Maldonado.

E. 10-2 v 9-3 N.o 19[illegible]

Por disposición del señor juez de primera instancia, en lo civil y comercial de la segunda nominación, doctor José B. Parma, secretaría del autorizante, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don FRANCISCO ANELLO y de doña ROSA PICASO DE ANELLO, para que dentro del término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía. Por estar así ordenado en el juicio sucesorio de don Francisco Anello y de doña Rosa Picaso de Anello, abierto a solicitud de sus herederos. — Santa Fe, febrero 6 de 1922. — M. Maldonado, secretario.

E. 5-2 v 7-3 N.o 1[illegible]

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la primera nominación, doctor Deolindo Araya, secretaría del autorizante se cita y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento del señor Aarón Brujis, para que como herederos o acreedores comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Por estar así ordenado en los autos sucesorios del citado señor Aarón Brujis, abierto a solicitud del doctor Mariano R. Tissembaum, en representación de sus herederos. Lo que se publica a sus efectos. — Santa Fe, diciembre 25 de 1921. — L. Ortiz Soria.

E. 2 2 v 3 3 N. 19359

Por disposición del señor juez de primera instancia, en lo civil y comercial de la segunda nominación, doctor José B. Parma, secretaría del escribano autorizante, se cita, llama y emplaza a todos los que se creyeran con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don MAURICIO FORCLAZ, para que dentro del término de treinta días, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de rebeldía, si así no lo efectuaren. Así está ordenado en el expresado juicio sucesorio, lo que se publica a los fines legales. — Santa Fe, febrero 6 de 1921. — M. Maldonado, secretario.

E. 7-2 v. 8-3 N.o 19350

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la tercera nominación, doctor José A. del Sastre, secretaría del escribano autorizante, se hace saber que en el juicio seguido por María de las Mercedes Ovelar de Caffaratti contra la sucesión de Petronila Ovelar sobre filiación natural, ha recaído el auto del tenor siguiente: "Santa Fe, febrero diez y ocho de mil novecientos veinte y dos. — Agréguense los edictos con certificación del actuario y con el informe verbal del mismo, haciendo efectivos los apercibimientos decretados, declárase rebelde a la sucesión de doña Petronila Ovelar y nómbrasele representante al doctor Humberto Gambino a quien le corresponde por orden de lista. Notifíquese por edictos que se publicarán en los diarios designados. — Araya. — Ante mí: Marcelo Ferreyra." — Lo que se publica a los efectos de la notificación. — Santa Fe, febrero 18 de 1922. — Marcelo Ferreyra.

E. 18 2 y 18 3-19448